

## LAS CORRIENTES CONQUISTADORAS EN EL RIO DE LA PLATA

### *La visión de Indoamérica.*

Desde Centro América, después de atravesar a pie el istmo de Panamá, Vasco Núñez de Balboa descubrió y tomó posesión del Mar del Sur u océano Pacífico, enarbolando en 1513 el invicto pendón de Castilla, simbólico e insospechado acto por el que se abrieron las puertas de oro que condujeron al imperio del Inca, poco después, en 1529, sojuzgado en nombre de la corona de España por el conquistador Francisco Pizarro. La vista del magnífico imperio incaico, exponente de una civilización que turba y deslumbra por el grado de organización social alcanzado, al emular y superar en grandeza a la que hacía pocos años había conquistado Hernán Cortés en el territorio de los aztecas en Méjico, produce una honda sugestión en la mente afiebrada de los conquistadores que han de desafiar hasta lo inverosímil, en empresas temerarias, todos los peligros, sólo posibles con esos hombres y en esa época. La visión de lo que se presencia y descubre y la avides ilusoria de lo que se sospecha, no sólo trastorna los sentidos del conquistador, sino también los de aquellos que están lejos de la contienda cuando la narración de los que retornan de América a España y la que componen los cronistas de cuanto ven y escuchan, han hecho deslizar a todos por el movedizo terreno del espejismo y la fantasía turbando fuertemente los espíritus y haciendo que se lancen de Europa, en encontradas ambiciones, caravanas de soldados, frailes, hidalgos, nobles

en desgracia y aventureros de toda laya, ardiendo en la fiebre de evangelizar los menos, y de atesorar oro y piedras preciosas los más. Estamos en la hora de España en América, en la hora de la España insuperable de todos los tiempos.

El Perú, el fabuloso y fantástico Perú, es desde ahora más la anhelada meta de las ambiciones. La fiebre de la riqueza ha trocado lo que debió ser previsión calculada y serenidad de los espíritus, en el empuje vigoroso que busca la empresa que pierde contacto con la realidad para hacerse más hija del azar que del dominio del hombre. Y ahora las naos, no solo navegarán el Pacífico sinó también el Atlántico en busca del famoso imperio, y nuevos argonautas, los expedicionarios cruzarán la América de este a oeste con tan adversa fortuna a veces, que retornarán al real unos pocos o perecerán todos en manos de los naturales. El espíritu aventurero del conquistador se ha sobrepuesto con alada audacia al propio instinto de conservación.

En la fiera del gesto volvían a aflorar las milenarias virtudes raciales, que en esos instantes rayaban a colosal altura, inscribiendo sus nombres por derecho propio, entre los que contribuyeron a hacer inmortal el genio español.

El 14 de enero de 1534 llegó de regreso a Sevilla Hernando de Pizarro, maravillando a todo el reino con el rescate de Atahualpa, porque como él mismo le dice al rey: "es cosa que hasta oy no se ha visto en yndias otra semejante ni creo que lo ay en poder de ningun principe".

Sobradas causas existieron para que todo alucinara por el lado del Mar del Sur: la posesión de las costas del Pacífico, el imperio de los hijos del sol y las minas de oro y plata. El exaltado interés por las costas del Pacífico, que nunca decayó desde que Francisco Pizarro se adueñara del imperio de los incas, ha cobrado en 1534 la importancia que trasuntan las siguientes mercedes otorgadas a la época del reinado de Carlos V: a Francisco Pizarro que goza de una gobernación de 200 leguas de costa, se le aumentan en 70 más, o sean 270 leguas; a Diego de Almagro se le otorga a continuación del an-

terior, en dirección al sur otras 200 leguas de costa; a Pedro de Mendoza que continuará al segundo de los nombrados, en dirección al estrecho de Magallanes, se le conceden además del Río de la Plata, 200 leguas de costa en el Mar del Sur; y finalmente a Simón de Alcanzaba, a continuación de Pedro de Mendoza, siempre en dirección al estrecho, otras 200 leguas de costa.

A diferencia de la puja por obtener leguas en el Mar del Sur, por primera vez, en 1534, Carlos V concedió el Río de la Plata, firmando las capitulaciones respectivas a favor del adelantado Pedro de Mendoza, quién, como hemos visto, se había asegurado al mismo tiempo las citadas 200 leguas de costa en el Mar del Sur. En presencia de las capitulaciones y de los hechos que ocurrirán posteriormente en el Río de la Plata, todo hace decir, que Mendoza y los que lo acompañaban buscaron ese rumbo, y aquí está lo menguado del caso, como a simple vía de paso para internarse en dirección al norte, hasta más allá del paralelo 25º de latitud sur, en la creencia que llegarían a prender al Rey Blanco y que el rescate a exigirle excedería al propio de Atahualpa. La fiebre de la riqueza había abrazado sus almas, pero éstas, en vez de ascender como lumbres de antorcha, se calcinaban a ras del suelo mordidas por la desesperanza y la codicia.

CORRIENTE CONQUISTADORA QUE LLEGÓ POR LA RUTA DEL MAR DEL SUR O DEL PACÍFICO. LA OBRA CIVILIZADORA DE ESPAÑA. FÁCIL IMPOSICIÓN DEL CONQUISTADOR

La primera corriente conquistadora en las Indias Occidentales o como lo quiere SOLÓRZANO PEREIRA, Nuevo Mundo, vino por la ruta del Pacífico para plantarse en sus proximidades, siendo los más importantes centros el Perú y su expansión Chile en la parte austral del continente. La imposición del conquistador por ese lado fué fácil, hubo poderío y riqueza y el indio fué reducido a bestia de carga en la mita, con

su duro tributo y trabajo a turno en las minas. Un sino fatal parece envolver el destino de esos miserables indios a quienes se los precipita en la mayor de las esclavitudes, hasta negarles, cosa monstruosa, la calidad de personas arguyendo la razón teológica de que los naturales carecían de alma; atributo éste, que según la concepción filosófica de la hora, concernía y hacía por excelencia a la personalidad humana. He ahí la prueba inequívoca que en rudo contraste con otras virtudes, puso de manifiesto la profunda ignorancia y superstición reinantes.

Un tiempo después, el papa Paulo III rectificaba esta absurda concepción, sentenciando con candorosa suficiencia que los naturales tenían alma, sin que tal declaración humanizara más al conquistador ni dignificara tampoco la condición agravante en que yacía el indio.

El conquistador del oeste fué el trasunto fiero y despótico del régimen sombrío y autoritario que gobernó la mina, en tanto que el indio vencido y agobiado por el desgaste físico, bajo una inquisidora vigilancia que lo seguía en sus menores pasos, fué fácil leva donde se saciara su voluntad omnívota. La libertad que viviera en la montaña el nativo, se tornó como por arte de encantamiento en el encierro de la mina, más allá de la cual, bloques de piedra natural, a manera de infranqueables vallas, quebraban la perspectiva de los horizontes como una triste realidad que la civilización invasora ofrecía a la raza autóctona, otrora dueña y señora del lugar.

Tales afirmaciones, lo decimos con hondo convencimiento, no significarán nunca una imputación desdolorosa hacia España, porque ella, así lo quiso su profundo sentido religioso, su Dios, y la civilización cristiana de que fué abanderada, gravitó como factor decisivo en el cruce de sangres elaborando desde Fernando e Isabel, de un extremo a otro de la colonia, el nuevo tipo psico-físico que caracterizó a la América Hispanoindiana con el mestizo y el criollo, diferenciándose fundamentalmente de la civilización anglosajona que en el norte del continente persiguió y persigue implacable al indio y al negro hasta haber lo-

grado casi su total extinción, y al no ser posible esto, realizó y sigue realizando para con ellos la política homicida del aislamiento, que es el otro camino que conduce a la desaparición definitiva de las razas autóctonas. La colosal distancia que separa a ambas civilizaciones, sin que esta limitación y referencia a la del norte del continente o anglosajona, no excluya que puede competir ventajosamente en el paralelo con cualquier otra, comprometen a la posteridad de los pueblos americanos, un profundo y entrañable reconocimiento hacia la madre patria. Las repúblicas de América y España, deben sentirse una sola, porque tal lo fueron siempre en el pasado y tal lo deben seguir siendo en el futuro. En la indisoluble intimidad de la historia, todo las identifica y las funde, con la magnífica prestancia de un recio bloque racial, al que alienta por excelencia, una misma sangre e idéntico idioma (1).

No en vano acude a nuestra mente la preocupación de España por hacerse digna de la responsabilidad que le depa-  
ró la historia, desde reyes abajo. Ahí está el testimonio de las leyes de Indias y de todo lo que hizo, con sus errores, que los

---

(1) JULIÁN JUDERÍAS en la *Leyenda negra* (Barcelona, Araluce, tercera edición), página 13, dice con notable acierto: "Anda por el mundo, vestida con ropajes que se parecen al de la verdad, una leyenda absurda y trágica que procede de reminiscencias de lo pasado y de desdenes de lo presente, en virtud de lo cual, querámoslo o no, los españoles tenemos que ser, individual y colectivamente, crueles e intolerantes, amigos de espectáculos bárbaros y enemigos de toda manifestación de cultura y de progreso. Esta leyenda nos hace un daño incalculable y constituye un obstáculo enorme para nuestro desenvolvimiento nacional, pues las naciones son como los individuos, y de su reputación viven, lo mismo que éstos. Y como éstos, también, cuando la reputación de que gozan es mala, nadie cree en la firmeza, en la sinceridad ni en la realidad de sus propósitos. Esto ocurre precisamente con España. En vano somos, no ya modestos, sino humildes; en vano tributamos a lo ajeno alabanzas que por lo exageradas merecen alguna gratitud; en vano ponemos lo nuestro —aunque sea bueno— al nivel más bajo posible; en vano también progresamos, procurando armonizar nuestra vida colectiva con la de otras naciones: la leyenda persiste con todas sus desagradables consecuencias y sigue ejerciendo su lastimoso influjo. Somos y tenemos que ser un país fantástico; nuestro encanto consiste precisamente en ésto, y las cosas de España se miran y comentan con un criterio distinto del que se emplea para juzgar las cosas de otros países: son cosas de España".

hubo, y con sus aciertos y sus virtudes, como cuando transfundió sin regateos y con dignidad la cultura que poseía, del mismo modo y al mismo tiempo que irrumpiera heroica y quiotesca en sus vastas soledades. Desde los instrumentos de labranza y las armas para defenderse del medio hostil y montaraz hasta las universidades, todo, es obra suya en esa gran empresa realizada con heroísmo y con amor. Entre nosotros, en el Río de la Plata, es bien conocida la creación de la Universidad de Córdoba en 1612 y la proximidad de la de Chuquisaca en el virreynato del Perú, surgida doce años después, en 1624, y cuya irradiación en la formación espiritual de nuestros próximos antepasados no será nunca encarecida lo suficientemente, si se tiene presente que por virtud del aporte chuquisaqueño la antorcha de la libertad americana alumbró magnífica y promisoría en 1810.

La ruta del Mar del Sur o del Pacífico condujo a tierras donde le fué fácil al conquistador su imposición en el medio. Por una parte, la existencia del gran imperio de los incas al que domina; por la otra, el tesoro que representa la explotación de las minas. Aquí los afanes del conquistador logran su más cabal compensación, "Pues de solas las minas que se han descubierto, y puesto en labor, se saca tal copia de riquezas, que a penas se puede dezir sin admiracion, Porque de solo el cerro de Potosí se avian sacado desde el año de 1543. en que se descubrió, hasta el de 1585. ciento y onze millones de pesos ensayados, que cada peso vale treze Reales, y un quartillo. Y esto contando solamente lo que se avia quintado, porque de lo demas no podia aver cuenta, ni noticia, aunque se dexa bien entender que seria en mayor cantidad". . . . "Laurencio Beyerlinch, despues de aver recopilado todo lo que en orden a' las riquezas, y reditos de la America avia dicho Zuíngero, los haze mayores que los de otros Reynos, que fue refiriendo uno á uno, encareciendo sus minerales, rios de arenas de oro, y grande opulencia, y el Templo de oro del Cuzco, y el jardin portatil del mesmo oro, que armaban al Inga adonde quiera que iba, cuyas yervas, y arboles con sus ramas,

troncos, raizes, y frutos eran de oro, imitando en todo los naturales; y que en el Palacio del Rey avia otro conclave, en que de oro, y piedras preciosas, estaba contra hecho todo genero de animales, de que tambien haze mas especial mencion Garcilasso, y de la grande y gruessa cadena de oro con que este jardín se cercaba, de donde se llamó Guascar al Inga por quien se hizo. Y luego añade Beyerlinch, que en la Provincia de Quito ay minas de donde se saca mas oro que tierra, y que los de Acerma forjan de oro todas las armas con que han de salir á batalla, desde las espuelas á la celada” (2).

CORRIENTE CONQUISTADORA QUE LLEGÓ POR LA RUTA DEL MAR DEL NORTE O DEL ATLÁNTICO. EXPEDICIONES DE JUAN DÍAZ DE SOLÍS, HERNANDO DE MAGALLANES, SEBASTIÁN GABOTO, DIEGO GARCÍA MOGUER Y MARTIN ALFONSO DE SOUSA

La otra corriente conquistadora, la que se concierta con nuestro propio pasado histórico, llegó por la ruta del Atlántico, siendo el primero en tocar la costa rioplatense el piloto Juan Díaz de Solís, quién, por las capitulaciones firmadas en 1514 se dirigiría a América con el objeto de “descubrir por las espaldas de Castilla del Oro é de allí adelante” (3). El

---

(2) JUAN DE SOLORZANO PEREIRA, *Política indiana* (Amberes, 1703), libro VI, capítulo I, páginas 479 y 480.

(3) El descubrimiento del Río de la Plata, también llamado Mar Dulce y Río de Solís, este último nombre como justiciero homenaje a su descubridor, se lo ha antedatado por algunos historiadores al año 1509, en la creencia que fué en ese entonces, que la armada bajo su mando se hizo con ese destino. Como lo demostraremos enseguida es del todo errónea semejante afirmación, al igual que aquella otra por la que se sostiene que el acontecimiento ocurrió en 1512.

Con referencia al asunto planteado por nosotros, sábase que el rey Fernando firmó en la ciudad de Burgos el 23 de marzo de 1508, las capitulaciones a favor de Vicente Yañez Pinzón y Juan Díaz de Solís, autorizándolos para que viajaran en dirección al norte de la línea equinoccial, en aguas de Castilla y de León con el objeto, entre otros, de controlar los barcos que hallasen navegando, a cuyo efecto podían exigirles la licencia correspondiente, y de no tenerla, requerirle y exigirle el objeto del viaje y el puerto de destino. Si se daba, el caso que

celebrado navegante que nos ocupa se hizo a la vela desde Sanlúcar de Barrameda el 8 de octubre de 1515, conducido por una armada compuesta de tres carabelas, de las cuales la capitana era de 60 toneles, y tan solo 30 cada una de las restantes. La navegación, que según parece se afrontó sin correr mayores peligros, se caracterizó por la brevedad del tiempo invertido, pues a los tres meses y medio había cumplido la jornada. Después de hacer escala en las islas Canarias, siguió por las costas del Brasil, para finalizar el viaje en el gran río al que llamó Mar Dulce.

---

la documentación y explicaciones no eran lo suficientemente satisfactorias, estaban facultados para llegar hasta el apresamiento de los navíos.

De conformidad con lo capitulado, se hicieron a la vela en el mes de mayo de 1508, partiendo de Sanlúcar en las carabelas Santa Magdalena y San Benito. Las capitulaciones autorizaban a los jefes y tripulación a realizar cambios o rescates en los puntos que tocaren, para lo cual debían ajustarse a lo allí mismo reglamentado por el monarca.

La expedición logró explorar y reconocer nuevas tierras en las costas de Paria, isla de Guanaja, golfo de Honduras y península de Yucatán, es decir por el Mar Caribe o de las Antillas y América Central. De regreso tocaron la isla Española o Santo Domingo, entrando al puerto de Sevilla en agosto de 1509. Como se desprende nada tuvo que hacer el Río de la Plata o sus inmediaciones con el viaje que llevara a feliz término Díaz de Solís en el año 1509.

Poco tiempo después del regreso de ambos pilotos, el 12 de noviembre de 1509, la Casa de Contratación primero, y el propio monarca enseguida, ordenaron una información para esclarecer la conducta puesta de manifiesto por Díaz de Solís durante el viaje que acababa de terminar en el puerto de Sevilla. Las causas que determinaron tan graves medidas, se ignoran en verdad, si bien se conjetura que se vincularon a desinteligencias y acusaciones ocurridas y formuladas respectivamente por Yañez Pinzón. En todo este negocio llama poderosamente la atención que tratándose de un piloto de la pericia y prestigio de Díaz de Solís, el monarca manifestara cuando supo que la Casa de Contratación había ordenado el levantamiento de una información, que "fué bien hecho aber prendido a Xoañ Diaz de Solís". Algo más de tres meses permaneció preso a disposición del monarca, entre el 12 de noviembre de 1509, y días después del 13 de febrero de 1510. Hasta aquí hemos tratado el viaje de Díaz de Solís en el año 1509; ahora veamos todo lo referente al complejo negocio que dió lugar su otro viaje, o por mejor decir, su otro proyectado viaje de 1512.

Los historiadores GONZALO FERNÁNDEZ OVIEDO y FRANCISCO LÓPEZ DE GÓMARA, además de otros igualmente reputados que no citamos, han sostenido que Juan Díaz de Solís descubrió el Río de la Plata en 1512. La afirmación es rigurosamente inexacta como enseguida lo vamos a demostrar.

En el lugar donde hoy se levanta la ciudad de Montevideo, la armada de Díaz de Solís, el 2 de febrero de 1516 fundó Nuestra Señora de la Candelaria. Conforme al ceremonial estilado en esos casos, al que con toda fidelidad siguieron por lo general los conquistadores, una vez erigida la cruz, símbolo del cristianismo, y bajo el júbilo de las trompetas, en presencia de los oficiales y tripulación "tomaron posesión para la corona de Castilla cortando árboles y ramas" en mérito a lo que se tenía dispuesto en las instrucciones, cuando establecían que tal cosa debía hacerse, toda vez "donde haya algun cerro señalado".

---

Por cédula de 29 de mayo de 1512, el monarca español reconocía las grandes cualidades que adornaban a Díaz de Solís como piloto, al manifestar "que era persona habile e suficiente para el dicho cargo", es decir, para la dirección de la armada, que como enseguida veremos no llegó a hacerse a la vela. Debemos recordar que esta manifestación del monarca favorable hacia Díaz de Solís, contrasta y señala visiblemente un cambio manifiesto, del concepto que le había merecido pocos años antes el piloto, cuando aplaudió y ordenó su prisión.

Coincidiendo con esta misión, había sido suscrita, con anterioridad a la cédula que nos ocupa, la capitulación fechada en Burgos el 27 de marzo de 1512, por la que había quedado establecido que el viaje de Díaz de Solís, tendría por objeto "poner la demarcación e limites de la parte de navegacion que pertenece a la Serenisima Princesa, mi muy cara e muy amada hija, como a reina e señora destos reinos de Castilla, e al Serenisimo Rey de Portugal, nuestro hijo, como rey e señor de la Corona de Portugal, conforme a la capitulacion que sobrello se asento en la villa de Tordesillas a siete dias del mes de junio de mil e cuatrocientos e noventa e cuatro años" (\*).

La expedición debía tocar el Cabo de Buena Esperanza y de allí por el Oceano Indico dirigirse a la isla de Ceilán. Como se lee el escenario y la meta de esta armada nada tenía que hacer con América como han sostenido erróneamente algunos autores. El objeto de la expedición era llegar a la isla Maluque y tomar posesión de ella en nombre de la Corona Real de Castilla.

La rivalidad existente entre España y Portugal databa desde el descubrimiento de América habiéndose creado una atmósfera particular que predisponía a un recíproco recelo, el mismo que dió lugar a una serie de cuestiones entre ambos países y que estaba lejos de haberse liquidado con la célebre demarcación de Tordesillas. España y Portugal

---

(\*) Cfr. en ENRIQUE DE GANDIA, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Diaz de Solís, Sebastián Gaboto y don Pedro de Mendoza* (Buenos Aires, Cabaut y Cia., 1935), página 30.

Prosiguiendo el viaje, Díaz de Solís dió con la isla que después llevaría el nombre de Martín García, a la altura de los 34º II" de latitud sur, logrando sentar antes la notable comprobación de hallarse en presencia de agua "no salada", o lo que es lo mismo, del agua que en tal momento dió origen a la denominación de Mar Dulce. La anchura y el enorme caudal líquido del río, hizo que se lo percibiera como a un mar. Poco después el magnífico descubrimiento es conocido por río de Solís, según así se consigna en los documentos precedentes de la corona española, entrañando tal bautismo no

---

se vigilaban recíprocamente en las expediciones que enviaban a América, a punto tal, que no solamente tenían instrucciones precisas a este respecto los respectivos embajadores, sino que cada una de estas naciones tenía destacado un servicio secreto prudentemente distribuido en el territorio del país vecino, que le informaba sobre la marcha de la conquista en el Nuevo Mundo y muy particularmente sobre cualquier preparativo expedicionario con destino a sus costas.

Las contrataciones y designaciones de los pilotos y los preparativos de las armadas, se procuraron siempre mantener en el mayor secreto, si bien tales propósitos fracasaron en la práctica, dada la índole del negocio, en que el apresto de las naos tenía que constituir siempre tangible testimonio, aconteciendo con frecuencia que cuando una de esas naciones creía obrar en el mayor de los secretos, su vecina poseía a veces hasta en sus menores detalles una información circunstanciada de cuanto había hecho y tenía proyectado.

En virtud de las dichas razones, se procuró mantener en secreto los preparativos del viaje de Díaz de Solís en 1512. Mas como había ocurrido en otras oportunidades el monarca portugués se enteró del mismo, poniendo de inmediato en acción a la embajada, a fin de que interviniera para que evitara su realización que parecía iba ser inminente. Comprendiendo España que el supuesto secreto no era tal, desde que la noticia de los preparativos se había difundido y conocido en la nación vecina, el rey dispuso desde Sevilla el 11 de enero de 1513 dejar sin efecto la proyectada expedición. Debe decirse además, que conspiró contra el deseo de la corona una incidencia de seria repercusión en la opinión pública de ambos países, la cual tuvo por actores al embajador de Portugal en España y a Juan Díaz de Solís. Así las cosas, por bien entendidas razones diplomáticas, el rey de España aparentó que complacía al de Portugal, dando un corte definitivo a tan delicado negocio con la cédula fechada en Logroño el 30 de setiembre de 1512, donde con toda habilidad le dice a su ilustre colega: "yo he mandado suspender el dicho viaje por comunicarlo con el serenísimo Rey de Portugal mi muy caro e muy amado hijo para que se haga de manera que la Corona Real destos Reynos ni la de portogal Resciba agrauio" (\*\*).

---

(\*\*) *Ibidem*, páginas 33 y 34, nota 38.

sólo la consagración justiciera debida al descubridor, sino también el derecho de España a darle un nombre que recordara a propios y extraños su soberanía sobre el mismo. No se trata simplemente de darle un nombre, se trata de algo más, se trata como decimos de la soberanía, cuestión importante y fundamentalísima en ese entonces, precisamente, porque Portugal aspiraba a que el gran río entrara a formar parte de su dominio en América, ya que como lo veremos enseguida, le correspondía la prioridad en el descubrimiento del Río de la Plata. Como es obvio suponerlo, al revés de lo que le ocurría a España, poca gracia debía hacerle el país vecino que se lo distinguiera por Río de Solís, porque ello si algo contrariaba, era precisamente la propia pretensión portuguesa.

La rivalidad y recelo existente entre España y Portugal, databa desde el descubrimiento de América y se debía a que este último país se creía con derecho a esa conquista, porque con anterioridad a Cristóbal Colon, expedicionarios portugueses tocaron sus costas, a punto tal, que el descubrimiento logrado en 1492 fué cuestionado por Juan II de Portugal al mismo Colón, al decirle que "aquella conquista le pertenecía", además de invocar a su favor el tratado de Alcaçovas suscripto en 1497 entre ambas potencias (4).

---

(4) ENRIQUE DE GANDIA en su libro *Antecedentes diplomáticos, etc.*, al referirse a lo estipulado entre España y Portugal dice: "El tal tratado, conocido por el nombre de Alcaçovas —la localidad en que fué firmado— y aprobado dos años más tarde por el Papa Sixto IV, era uno de los numerosos convenios pactados entre las dos potencias —a insinuación siempre de Portugal, que desde mucho tiempo atrás insistía en asegurarse jurídicamente la posesión de las tierras que existiesen al otro lado del Océano Atlántico—, según el cual las Islas Canarias pasaban de un modo definitivo a poder de España, pero Portugal quedaba dueño de todas las tierras que pudiesen hallarse en el Océano".

Según una cédula de 28 de setiembre de 1512, al darse por finiquitado el negocio, el rey dispuso que se entregara a su piloto mayor "treinta y siete mill y quinientos maravedis de que yo le hago merced en recompensa de los gastos e costas que el tiene fechos hasta agora en enderezar e aprestar el viaje que por nuestro mandato habia de hacer" (\*).

Con lo dicho dejamos evidenciado que Díaz de Solís en 1512 no

---

(\*) Cfr. en EDUARDO MADERO, *Historia del Puerto de Buenos Aires* (Buenos Aires, imprenta "La Nación", 1902), página 34.

La situación planteada, lejos de atenuarse y desaparecer, volverá a reagudizarse con motivo del descubrimiento del Río de la Plata. La pretensión de Portugal hacia el río que nos ocupa, se fundaba en que su presencia en él o su descubrimiento, había sido anterior a la llegada de la armada de Díaz de Solís. Así era en efecto. Portugal por los años 1513 a 1514 comisionó a Nuño Manuel, Cristóbal de Háro y al piloto Juan de Lisboa para que se dieran a la navegación con destino a las costas de las Indias, lo que así hicieron, descubriendo en la derrota al Paraná Guazú, el mismo que se llamará después Río de la Plata. Sin aventurarse aguas arriba y sugestionados por el inmenso caudal de agua, creyeron y así lo manifestaron a su vuelta a Portugal, que el río descubierto debía prolongarse hasta comunicar el Mar del Norte con el del Sur.

El regreso de los expedicionarios tuvo lugar a fines de 1514, guardándose en el mayor secreto la noticia del viaje y el resultado obtenido. No obstante esos propósitos, alguna difusión debió tener el buen éxito de la empresa, porque el mapa de Schöner conocido con anterioridad al descubrimiento de Díaz de Solís y citado por ENRIQUE DE GANDIA, trae a la altura del Río de la Plata el trazado de una arteria que se extiende hasta el Mar del Sur, lo que nos está indicando que su autor conoció el resultado de la expedición portuguesa, exactamente como también se enteró España, máxime cuando esta última no descuidaba por un momento los pasos que daba la nación vecina.

La revelación que nos ocupa le señalaba con toda claridad a España cual era el camino que debía seguir, si no quería marchar a la zaga de Portugal. Instado por tan poderoso estímulo, antes del año partió la armada española de Sanlúcar

---

sólo no fué al Río de la Plata, sino, que tampoco fué a ninguna otra parte por haber quedado sin efecto la expedición proyectada y con un principio de ejecución, como lo acabamos de decir. El malogrado proyecto revivirá a los pocos años, y con él, se logrará cabalmente lo que en esta oportunidad quedó en suspenso, el descubrimiento y penetración aguas arriba del Río de la Plata y el Paraná.

de Barrameda al mando de Díaz de Solís. En la expedición portuguesa también, hay que buscar la razón de la confusión por la que se creyó encontrar aquel imaginario Paraná Guazú interoceánico, que cruzaría de mar a mar, y que de consiguiente sería el camino indicado que conduciría a Ceilán y al Maluco.

España debió ignorar por algún tiempo la partida de la expedición portuguesa, pues su embajador en Portugal, Lope Hurtado de Mendoza, no intervino ante el gobierno lusitano para disuadirlo de esos propósitos, cosa que de seguro hubiera hecho en el caso de tener conocimiento del viaje, máxime, cuando todavía estaba fresca la intervención que tuvo el embajador de Portugal en España, Joao Méndez de Vasconcelos al obtener de Díaz de Solís el secreto guardado por España sobre sus actividades navieras en el Nuevo Mundo, y deberse a sus gestiones, el fracaso de la proyectada armada que este piloto conduciría en 1512 (5).

A continuación damos a conocer un curioso episodio de la rivalidad existente entre los dos países. Hacia la época de la partida de Díaz de Solís al Río de la Plata, el rey de España por cédula fechada en Madrid el 10 de febrero de 1515, mandó a Diego Colón, en la Isla Española, que le enviara los once presos portugueses que se encontraban en su poder y que fueron tomados por los españoles en San Juan de Puerto Rico, sorprendidos en jurisdicción de las posesiones castellanas. Pesaba sobre los mismos, la acusación de haber penetrado dentro de los límites que la demarcación estableció como pertenecientes a España. Al mismo tiempo, el rey le ordenaba a Colón que le enviara "todos los procesos e informaciones que contra ellos se habiesen fecho"; existiendo por otra parte a este respecto, una gestión del rey de Portugal que influyó poderosamente en la medida adoptada, la del traslado, a objeto de juzgar a los procesados en Sevilla y no en la Isla Española donde se encontraban. Este hecho da la medida del

---

(<sup>5</sup>) Véase nuestra nota 3.

secreto en que se querían mantener las acciones, y del temor que les invadía, ante la posibilidad que una armada de la otra nación se estableciera en sus desmanteladas e indefensas posesiones.

Portugal no tardó mucho tiempo en tomarse la revancha. Al regreso de las carabelas que condujeron a Díaz de Solís al Río de la Plata, una de ellas naufragó en las costas del Brasil, cayendo prisioneros de los portugueses siete de sus tripulantes. Además del aludido apresamiento, Portugal protestó ante España por la expedición de Díaz de Solís.

España, por intermedio del cardenal Cisneros, en una comunicación que le dirigiera al gobierno portugués el 30 de marzo de 1517, le hacía presente la improcedencia de la medida adoptada, por cuanto los referidos náufragos fueron apresados en "los límites de nuestra demarcación". Las negociaciones por los portugueses presos en España y los españoles presos en Portugal, tardaron más de dos años, al cabo de los cuales el gobierno lusitano puso en libertad a los españoles el 22 de abril de 1517. En cuanto a los presos portugueses, no se sabe cuando fueron puestos en libertad, si bien se conjetura que debieron serlo por lo menos unos días antes de la fecha apuntada (6).

A todo lo dicho debemos agregar todavía la poca armonía que traducen las actividades de los embajadores de España y Portugal, de resultas del descubrimiento del Río de la Plata por la primera de las potencias nombradas. Durante el largo período que se ventila este negocio las dos cancillerías trabajaron intensamente, y mientras la correspondencia oficial de España llama al Mar Dulce, Río de Solís, la que procede de Portugal hace completo silencio sobre una denominación que contenga el nombre del piloto. La conducta de Por-

---

(\*) La documentación referente a los viajes de Juan Díaz de Solís se encuentra contenida en JOSÉ TORIBIO MEDINA, *Juan Díaz de Solís*, tomo I, y en el ya citado ENRIQUE DE GANDIA, *Antecedentes diplomáticos de las expediciones de Juan Díaz de Solís, Sebastián Gaboto y don Pedro de Mendoza*.

tugal tendía siempre a no reconocer la soberanía de España sobre nuestro actual Río de la Plata. Por lo que acabamos de decir, la rivalidad entre ambas naciones debió llevar más de una vez la intranquilidad a los espíritus.

El magnífico resultado del descubrimiento, conocido en la península por los que regresaron de la expedición de Díaz de Solís, no se complementó con otros beneficios, como era de esperar, en razón de haber sobrevenido bruscamente el luctuoso y desgraciado suceso de la muerte del piloto frente a la isla de Martín García, entre la Colonia y Martín Chico. Ocurrió ello en las precisas circunstancias en que el descubridor acompañado por el factor, el contador y seis personas más de su comitiva se dirigieron en una pequeña embarcación a tierra, confiados en la amistad que parecían ofrecerles los naturales, cuyas viviendas se alzaban a la vista de los osados navegantes. Una vez que Díaz de Solís y sus acompañantes se pusieron al alcance de los que fueron sus feroces enemigos, y “quando vieron a los castellanos algo desviados de la mar, dieron en ellos y rodeandolos mataron sin que aprovechase el socorro de la artillería de la carabela” (7). Tal el destino heroico del descubridor del gran río, que como se lee, a no mediar el buen éxito obtenido en el propósito que lo condujo al Nuevo Mundo y la firmeza con que España sostuvo sus derechos en constante lucha con Portugal, sería tarea difícil sino imposible, la de vaticinar hoy, si aquella nación habría mantenido a través de los siglos su dominio sobre la arteria fluvial del Plata.

De las tres carabelas que vinieron con Díaz de Solís y que ahora retornarán a España al mando de su segundo, Fran-

---

(1) Debemos aclarar que no todos los que acompañaron a Díaz de Solís fueron muertos. En efecto, el grumete Francisco del Puerto cayó prisionero de los indios, y andando algunos años, a la llegada de Sebastián Gaboto, este español fué uno de los que le suministró valiosas informaciones sobre el Río de la Plata y sobre lo que era factible alcanzar respecto de las mentadas riquezas que se decían encontrar hacia el norte, o lo que es lo mismo, siguiendo el rumbo natural del Paraná aguas arriba.

cisco de Torres, una se fué a pique en la Ponta dos Naufragados, prosiguiendo las dos restantes su derrota a Sevilla donde llegaron a mediados de octubre de 1516. De regreso condujeron por cargamento, a cambio del ansiado oro, plata y piedras preciosas, 515 quintales de palo Brasil, 66 cueros de lobos de mar y una esclava.

Nada estable quedó de este primer viaje, haciendo por el contrario que la adversa suerte del piloto y de parte de la tripulación, iniciaran el largo paréntesis de una década en la corriente expedicionaria al Río de la Plata.

El descubrimiento tuvo la virtud de afirmar de hecho y jurídicamente, el derecho de España a la posesión del Río de la Plata y a su amplia zona de influencia. No obstante, las aspiraciones de Portugal al dominio del río se mantuvieron hasta 1536, en que llegó la "luzida" y numerosa armada en navíos y hombres de Pedro de Mendoza, e hizo escala en lo que dió en llamarse Puerto de Buenos Aires.

#### *Expedición de Hernando de Magallanes.*

Por la misma vía marítima, Hernando de Magallanes, que había partido de Sevilla el 10 de agosto de 1519, entró en el Río de Solís el 13 de enero de 1520. De entonces data "una montaña como un sombrero" a la que denominaron Monte Vidi, la actual capital de la República del Uruguay.

Después de haber explorado el Río de la Plata la armada compuesta de las naves Trinidad, San Antonio, Concepción, Santiago, y la Victoria, siguió su costa occidental en dirección al sur. El 21 de octubre de 1520 descubrió en el extremo austral del continente el estrecho que llamó de Todos los Santos y que hoy lleva su nombre. Con el descubrimiento apuntado recién se lograba dar con la arteria que comunicara a uno y otro mar, la misma que con anterioridad de algunos años creyeron encontrar los expedicionarios portugueses a la altura del Paraná Guazú o Río de la Plata.

Por el Mar del Sur de regreso a España, remontó en dirección al norte hasta dar con el archipiélago de las Filipinas donde convirtió al catolicismo a los reyes de las islas de Mazagua y de Zebú. Desgraciadamente el poco tacto de Magallanes como guerrero o circunstancias no bien aclaradas aún, hicieron que camino a la metrópoli muriera a manos de los naturales el 27 de abril de 1521, continuando en el mando de la armada el capitán Juan Sebastián del Cano, quien estuvo de regreso en Sanlúcar el 6 de setiembre de 1522 con la única nave que había quedado, la Victoria, cuyo nombre pareció ser el símbolo auspicioso del magnífico éxito obtenido en la empresa a pesar de la lamentada muerte de Magallanes, y de la mayor parte de sus compañeros, pues de los 265 hombres que partieron, tan sólo 18 regresaron a sus hogares.

Varias son las razones por las cuales debemos destacar aquí el viaje llevado a feliz término por Magallanes: por la vía marítima que siguió; por haber explorado buena parte de la costa del Río de la Plata; por haber descubierto el estrecho que comunicaba los océanos Atlántico y Pacífico; por la trascendencia científica de haber probado con el recorrido de las naves la redondez de la tierra; por haber conducido de América un cargamento de pimienta, clavo, canela, gengibre, nuez moscada y madera de sándalo, algunas de ellas, especias muy estimadas en la península; y porque la difusión en España y Europa de todo lo que se refería a un viaje de tan felices resultados y extenso recorrido, actualizó de nuevo el interés por las lejanas Indias Occidentales.

Los notables resultados obtenidos con el viaje que llevaron a cabo Hernando de Magallanes y Juan Sebastián del Cano, movieron al monarca Carlos V en carta dirigida el 31 de octubre de 1522 a la archiduquesa Margarita de Austria, regenta de los Países Bajos, a expresarle en estos calurosos términos la importancia y trascendencia que él le concediera al mismo: "La armada que hace ya tres años envié a la Especiería ha vuelto y ha estado en el sitio donde crece la dicha especiería, a donde jamás los portugueses ni ninguna

otra nación fueron. Ha venido como comprobación una nao cargada de clavo y muestra de todas las demás especias, así como pimienta, canela, gengibre, nuez moscada y madera de sándalo. Aparte de ello me trae la obediencia de los reyes de cuatro islas de donde es la dicha especiería y entre los cuatro el rey del Maluco es el principal. En estas islas se encuentran igualmente perlas y minas de oro. Y afirman mis capitanes de la dicha armada haber en su viaje ido tan allá, que han rodeado el mundo entero. Y por la dicha comodidad que me pueda de esto venir y a toda la cristianidad, me propongo organizar nueva armada para enviarla allá...'' (8).

#### *Expediciones de Sebastián Gaboto y Diego García Moguer*

Diez largos años habían transcurrido desde el descubrimiento de Díaz de Solís y cinco desde que estuviera de regreso la armada de Magallanes, cuando Sebastián Gaboto propuso al monarca una expedición a las Molucas o lo que es lo mismo a las "islas de Tarsis y Ofir". A tal efecto partió de Sanlúcar el 3 de abril de 1526 al frente de las naves Victoria, Santa María del Espinar, Trinidad, y Fernando de Esquivel, de las cuales las tres últimas llevaban por capitanes a Gregorio Caro, Francisco Roxas, y Miguel de Rifos. Tocó en el viaje, entre otros, las costas de las islas Canarias, el cabo San Agustín y Pernambuco.

El arribo a este último punto acaeció el 6 de junio, siendo extraordinaria la trascendencia que ello tuvo en los planes futuros de Gaboto, pues se ha conjeturado, muy verosímelmente, que a esta altura fué que nuestro navegante decidió cambiar el rumbo de la expedición merced a los informes suministrados por un tal Juan o Jorge Gómez, que perteneciera a la armada de Díaz de Solís, y que le noticiara respecto de

---

(\*) Cfr. ENRIQUE DE GANDIA, *Antecedentes diplomáticos, etc.*, pág. 59.

las riquezas que le depararía el recorrido del Plata y el Paraná, sugestionándolo de tal modo, que el primitivo rumbo a las Moluscas capitulado con el rey, se tornará ahora por el de las arterias fluviales al interior y oeste de esta parte del continente.

El 19 de setiembre partió de Pernambuco en dirección a Santa Catalina, donde llegó el 19 de octubre. Ahí trabó contacto con los españoles Enrique Montes y Melchor Ramírez, quienes coincidieron también en las excelentes perspectivas que ofrecía la zona del Río de la Plata.

Siguiendo por el litoral marítimo dió con la bahía conocida por el nombre de Puerto de los Palos, lugar éste donde Gaboto perdió la más importante de las naves, la Victoria, considerando tan desgraciado episodio como una resultante de la conspiración, por él presentida desde Sevilla, y en la que intervinieron el capitán Francisco Roxas, el teniente general Martín Méndez y el piloto Miguel de Rodas. Decidido Gaboto a terminar con una situación que comprometía la disciplina y conspiraba contra el buen éxito de la empresa, dióle por pena a los tres nombrados el abandonarlos a sus propias fuerzas en el lugar conocido en la actualidad por Nossa Senhora do Desterro.

Llegado al año 1527, cumplió las siguientes escalas: 21 de febrero, cabo de Santa María; 18 de marzo, San Gabriel; 6 de abril, San Lázaro. En este lugar se comunicó con Francisco del Puerto (9) sobreviviente como sabemos de la expedición de Díaz de Solís y cautivo de los indios, quien le dió "grandísimas nuevas de la riqueza de la tierra". Gaboto, al igual que los conquistadores que vendrán después, va en procura de las fabulosas riquezas que se mentaban en los dominios del Rey Blanco, fuertemente avivadas en su imaginación por los informes de los españoles nombrados, quienes le aseguraron unánimemente que navegando aguas arriba daría con

---

(9) Véase nuestra nota 7.

el lugar donde se situaban las mismas de plata. Prosiguiendo la marcha con las embarcaciones Santa Catalina y Fernando de Esquivel (10) remontó el Paraná hasta dar el 27 de mayo con la confluencia del Carcarañá en el actual territorio de la provincia de Santa Fe. A esta altura eligió el lugar donde levantó el fuerte que llamó Sancti Spíritus, y que aseguró con una guarnición de unos treinta hombres al mando del capitán Gregorio Caro. Continuando la marcha, siempre en la misma dirección, afrontó una serie de peripecias, antes de surcar las aguas del río Paraguay, objeto en tal momento del recorrido del viaje.

Mientras tenía lugar la expedición de Gaboto por la gran arteria fluvial que lo conduciría al norte, otro expedicionario, Diego García Moguer, que fuera maestro de la armada de Juan Díaz de Solís y que circunnavegara con Magallanes, fué autorizado por el rey para dirigirse a la Especiería, cambiando rumbo como Gaboto, cuando le informaron en las costas del Brasil de las riquezas que se podían obtener remontando el Plata y el Paraná. Aventurado el nuevo rumbo, fuertemente sugestionado por estas promisorias noticias, hizo su entrada en el Río de la Plata a fines de 1527. A la sorpresa de García Moguer a causa del encuentro en el curso del Paraná con dos de las naves de la armada de Gaboto, hay que agregar la de este último, cuando le comunicaron los indios de Santa Ana, actual Itatí, de la entrada por el Paraná de las tres embarcaciones de García Moguer (11).

Frente a esta situación, García Moguer pretendió despa-

---

(10) Las otras embarcaciones Santa María del Espinar y Trinidad no prosiguieron el viaje, porque de los informes obtenidos, el calado de las mismas no les iba a permitir la navegación en algunos trechos del Paraná.

(11) Cuando se encontraron en las aguas del Paraná las naves de la armada de Gaboto con las que conducía el piloto García Moguer, el segundo de los nombrados, en la memoria que escribió a su regreso en España, dijo que los tripulantes de las otras embarcaciones los tomaron por los desterrados Roxas, Mendes y Rodas "e ovieramos de pelear pensando que nos venia a hacer mal". La confusión inicial, como lo veremos enseguida, fué algo así como el anticipo de la desavenencia que separaría hasta el final a ambos jefes.

char una de sus naves a España con el objeto de hacer conocer la desobediencia de Gaboto. Mas, sabedor este último de la actitud de García Moguer, tuvo tiempo para ordenar y obtener con la premura que era del caso, que se “sacase las velas del galeon de Diego García” “e se impidiese su viaje”, como “asy fue hecho” (12).

Prosiguiendo con el viaje de García Moguer, que va aguas arriba, no tardó en llegar al fuerte de Sancti Spiritus, donde exigió de entrada al capitán Gregorio Caro, dejado por Gaboto, obediencia a su autoridad no obstante saberse que según las capitulaciones firmadas con el rey, el objeto de su viaje era la Especiería de donde se infiere que el piloto que nos ocupa también había incurrido en la misma desobediencia que su colega Gaboto. En el fondo de todo esto, vese que cada uno busca imponerse, con o sin derechos, sorpresivamente a veces, y sacar todo el partido posible que permitan las circunstancias. He aquí retratado el episodio de puño y letra de García Moguer: “é hablamos alli con Gregorio Caro é le requerimos que se fuese de aquella conquista porque no hera suya é el nos respondió mui bien (e) dixo que todo lo obedecia e questava en aquella casa por S. M. e por Sevastian Gavoto é questava á mi servicio é dionos nuevas de (su) Capitan que le habian dicho los indios como el Capitan Sebastian Gavoto era arriva desvaratado e muerto mucha gente e que me rogaban que si algunos hallase por aquella parte donde (yo) iba descubriendo que los rescatase que el me pagaria el resgate é que se encomendaba mi merced que si fuese su Capitan muerto que no los dejase en el rio que los sacase porque (lo) haria servicio á Dios é á V. M. é yo dixé (que me) plazia que no los dexaria”... (13).

---

(12) Del testimonio de Alonso Bueno en el pleito entre Gaboto y García Míguer, en EDUARDO MADERO, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, página 106.

(13) Memoria de Diego García Moguer, *S. L. y sine data*, pero que fuera de toda duda debió redactarla a su regreso a España; contenida en *ibidem*, apéndice 9, página 412.

Los soldados del fuerte de Sancti Spiritus informaron a García Moguer que Gaboto se encontraba distante y en dirección al norte. Hacia ese rumbo puso el visitante la proa de la embarcación teniendo lugar tras largo navegar el encuentro de ambos capitanes en las islas de Toropi situadas entre Goya y Bella Vista. No cabe la menor duda de que en esta primera entrevista debieron discutirse los derechos de que cada uno hacía méritos para justificar su presencia en esa conquista, o por mejor decir, la falta de razones valederas en ambos para justificar su presencia en esos lugares. Lo cierto fué que la disputa que ahí se iniciara, y que a instantes debió hacerse violenta por lo subido del tono, dió lugar más tarde, cuando ambos se encontraban en España, al proceso contra Gaboto de cuya sentencia nos ocuparemos más adelante.

La rivalidad surgida entre ambos, fuertemente estimulada por la creencia de encontrarse próximos al descubrimiento de las soñadas minas, se apaciguó momentáneamente frente a la escasez de recursos de todo orden y al peligro que por todas partes los cercaban, como eran, la hostilidad de los indios, la falta de bastimentos y la barrera opuesta por la naturaleza. No obstante el calor que ambos pilotos debieron poner para defender las que consideraban sus razones, ya que después de todo el mismo pecado los comprendía, desde que estaban demás aquí, según el destino que les fijaban las capitulaciones, lo cierto fué que juntos regresaron hasta el fuerte de Sancti Spiritus y juntos exploraron después el río Pilcomayo.

El duro trato y despiadada persecución ejercida por Gaboto y su gente contra los indios, tenían forzosamente que indisponer y enconar fuertemente a los aborígenes hácia los hombres blancos. La comprobación siguiente es aleccionadora de lo que más tarde les ocurriría a los conquistadores: "cercaron las casas de los indios, y sin que hicieran resistencia, mataron muchos de aquellos infelices, prendieron a los demás, les tomaron el maíz que tenían, cargándolo en la nave y quemaron las casas. Tal fué, en esta parte de América, la primera y cruel destrucción de indios, inspirada por esa "atroz co-

dicia e inclemente saña”, que según el dicho de Quintana “crimen fueron del tiempo y no de España” (14).

Después de haber remontado hasta el río Pilcomayo, García Moguer y Gaboto regresaron de nuevo a Sancti Spíritus para seguir aguas abajo a San Salvador. En el viaje al norte Gaboto y García Moguer habían llegado hasta el paralelo 25° de latitud sur.

En circunstancias en que ambos pilotos se encontraban en San Salvador, por agosto o setiembre de 1529, ocurrió un suceso de tan dolorosas consecuencias que conturbó los ánimos de jefes y tripulación. Al amanecer, cuando el día todavía no se había hecho, avanzaron los indios con la resuelta actitud de tomar por asalto la fortaleza, con tan buena suerte que los desprevenidos habitantes de la misma sólo atinaron a ponerse a salvo huyendo en busca del navío que se encontraba próximo, sobre el río Carcarañá. Los indios hábiles y decididos, por medio de “hachas de fuego encendido” dieron muerte a la mayoría de los españoles, logrando el capitán Caro y unos pocos soldados, con la celeridad del caso, alcanzar el mencionado bergantín con el que se pusieron en marcha, aguas abajo, rumbo a San Salvador donde sabían que encontrarían a Gaboto y García Moguer. Así que ambos jefes tuvieron tiempo para informarse de todo lo ocurrido, salieron en dirección a Sancti Spíritus, pero a la llegada sólo hallaron los cadáveres de sus soldados “e la fortaleza robada y quemada”.

Como hase dicho ya, la persecución del indio y la falta de observancia de las instrucciones dadas por Gaboto a los ocupantes del fuerte de Sancti Spíritus, contribuyeron a la explosión de lo que se ha llamado la tragedia de Sancti Spíritus. Entre las recomendaciones de Gaboto cuyo incumplimiento se lamentó después, figuran las siguientes: que el capitán Caro “mandase hacer buena guardia”; “que estuviera

---

(14) EDUARDO MADERO, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, página 100.

la artillería presta e cebadas las lombardas e la mecha e lombardero prestos e que la gente que hiciese la guardia estuviese con sus armas prestas”; “que anduviesen rondas por el campo”; y “que hiciese dormir toda la guarnición dentro y no les consistiese dormir en sus casas”. La imprevisión puesta de manifiesto al no hacer efectivas estas recomendaciones, según se desprende de la información que mandó levantar Gaboto en San Salvador, el 12 de octubre de 1529, nos explican a la distancia, por lo menos, que la dotación de hombres que tenía a su cargo la guarda y defensa del fuerte, no pudo accionar con la eficacia debida ante la agresión de los naturales, bien dispuestos para el ataque y numéricamente muy superiores.

Frente al desastre que contemplaban sus ojos, el único recurso que les quedaba a quienes carecían de todo otro para subsistir en el medio, era volverse a España, como lo hicieron, y revivir de nuevo, quizá con más zaña, sus rivalidades, pleiteando ante los tribunales que entendían en las cosas del Nuevo Mundo.

A fines de 1529 Diego García Moguer se embarcó de regreso en la nave Nuestra Señora del Rosario, y Sebastián Gaboto en la Santa María del Espinar, entrando este último por el Guadalquivir el 22 de junio de 1530, mientras García Moguer lo hacía pocos días después.

Como consecuencia de las pruebas acumuladas en los actuados del proceso que se le siguió a Sebastián Gaboto, el Consejo de Indias lo sentenció en Avila el 4 de julio de 1531 a “destierro de estos reinos y señoríos de sus majestades por tiempo y espacio de un año”, además de la obligación de indemnizar a las menores Isabel Méndez y Francisca Vázquez, cuarenta mil maravedíes por la muerte de un hermano de éstas. Más tarde en Medina del Campo, a 1º de febrero de 1532 fué confirmada la precedente sentencia aplicándosele dos años en vez de uno. Felizmente, la rigidez puesta de manifiesto debió parecer excesiva e injusta, porque ninguna de las sentencias se hicieron cumplir, perteneciendo tal decisión a Car-

los V que se mostró respetuoso de los merecimientos de Gaboto.

Las expediciones de Gaboto y García Moguer, si bien menos desgraciadas que la de Díaz de Solís, porque por lo menos tuvieron la suerte de volver a ver el solar nativo, contribuyeron no obstante, a afirmar en la realidad el derecho de España a la posesión del Río de la Plata, aunque de su paso en las Indias no quedara más memoria que las frustradas esperanzas que simbolizaban las ruinas de Sancti Spiritus.

#### *Expedición de Martín Alfonso de Sousa.*

Poco tardaron en difundirse por Europa, particularmente en España y Portugal, las noticias que habían traído Sebastián Gaboto y Diego García Moguer sobre la existencia al norte y al oeste del Río de Solís, del lugar donde se hallaban la sierra de la plata y el rico y fabuloso imperio del Rey Blanco, los que a manera de sortilegio sedujeron a los pilotos, haciendo que enfilaran sus proas hacia tan imaginaria meta. En este momento de la conquista, el estrecho que antes se buscara, y del que se decía que comunicaría a ambos océanos, a la altura del Río de la Plata, ha pasado a segundo plano.

Corresponde ahora al rey de Portugal la iniciativa de conducir la conquista, perteneciendo al embajador español en esa nación, Lope Hurtado de Mendoza la información de 2 de octubre de 1530 por la que le hace saber a la corona, la próxima partida hacia el Brasil y el Río de la Plata de una armada al mando de Martín Alfonso de Sousa, pues “una persona me ha dicho en grand secreto que cierto va a descubrir el Río de Solís o de la plata que acá llaman”.

En efecto, tal como lo había comunicado el embajador español, partió la dicha armada del puerto de Lisboa el 5 de diciembre de 1530, y después de haber invertido casi un año de navegación, hizo su entrada en el Río de la Plata por el mes de noviembre de 1531. Conforme a las instruccio-

nes que llevaba, colocó de trecho en trecho padrones con las armas reales y tomó posesión del mismo invocando a su monarca y a la soberanía de Portugal (15).

La consumación del hecho que nos ocupa, no obstante los esfuerzos en contrario de España, puso en evidencia el peligro que para aquella representaba la conquista portuguesa; de ahí la reclamación diplomática formulada por Carlos V al soberano de Portugal, requiriéndole que “ninguna de sus armadas o capitanes entren en los ríos de Solís o la

---

(15) El 5 de diciembre de 1530 partieron de Lisboa las embarcaciones San Miguel, San Vicente, Princesa y Rosa al mando de Martín Alfonso de Sousa, las que siguiendo la derrota conocida tocaron las Canarias, Cabo Verde y Cabo San Agustín. En este último lugar, a fines de enero de 1531, se apoderaron de tres navíos franceses que conducían un cargamento de palo Brasil. Del 17 al 18 de febrero arribaron a Pernambuco donde Martín Alfonso de Sousa destinó las carabelas Princesa y Rosa para que exploraran el río Marañón, disponiendo además, que Joao de Sousa regresara en dirección a Portugal, utilizando en dicho viaje una de las naves apresadas a los franceses. Después de dada la orden que nos ocupa, prosiguió el viaje hacia el sur con las San Miguel y San Vicente y una de las naves tomada a los franceses y a la que bautizó con el nombre de Nossa Senhora das Candeas. Entre el 13 de marzo y el 12 de agosto hicieron escalas en los siguientes lugares: Bahía de Todos los Santos, Río de Janeiro, isla de la Cananea. En el transcurso de la navegación los sorprendió un fuerte temporal obligándolos a buscar refugio en el puerto de La Paloma, después de haberles abatido las naves San Miguel y San Vicente. Aprovechando el hallazgo de un bergantín de “taoado de cedro mui bem feito” Alfonso de Sousa ordenó a Pero Lopez de Sousa que con treinta hombres bajo su mando fuera por el Río Santa María y colocara padrones de trecho en trecho tomando posesión en nombre del rey de Portugal. Después de un día de navegación el enviado halló agua dulce, tocando entre el 27 y último de noviembre las islas Martín García y Dos Hermanos. “El 1º de diciembre penetró por la boca del Guazú, y remontó el río hasta el brazo del Bravo, y anduvo después navegando por el delta hasta el 13 de ese mes en que decidió “tomar por donde viera” (\*)

El 18 de diciembre iniciaron el regreso tocando de nuevo al día siguiente la isla Martín García para reunirse el 27 de ese mes con Martín Alfonso de Sousa a quien habíamos dejado en la isla La Paloma. Durante todo el año 1532 la armada se lo pasó navegando por la costa del Brasil. Sábese que partió de Pernambuco con destino a Portugal el 4 de noviembre; ignorándose la fecha de arribo a la península, si bien, ello debió acontecer por el mes de febrero de 1533.

---

(\*) EDUARDO MADERO, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, página 123.

Plata, Paraná ni Paraguay, ni por tierras adentro” al mismo tiempo que le expresa “que si alguno dellos ovyeren entrado o estuvyeren en dichos ríos y tierras, mande orden y provea que salgan luego sin escusa ny dilacion alguna” (16).

El negocio del Río de la Plata preocupa seriamente en España, a la Corona y al Consejo de Indias. Por una parte se procurará evitar, insistiendo por la vía diplomática, que Portugal envíe al Río de Solís nuevas embarcaciones, haciendo notar a la vez con renovada firmeza sus derechos al mismo, y por la otra, se intentará equipar los navíos y hallar los hombres indicados por su autoridad o por su experiencia, para que se hagan con rumbo a ese destino. Con tal objeto se hicieron las gestiones reales ofreciendo y requiriendo del alcalde de Pamplona, Miguel de Herrera (17), primero, y del adelantado en las Canarias, Pedro Fernández de Lugo (18), después, para que tomasen a su cargo la dirección de la armada, no logrando satisfacción ese deseo, porque ninguno de los nombrados concretó en definitiva su conformidad en hacerse a la mar.

En virtud de las instrucciones que le fueron dadas al embajador español en Lisboa, Lope Hurtado de Mendoza, éste denunció a Portugal la usurpación por navegantes a su servicio de las tierras pertenecientes a la corona española, situadas al occidente de la línea de Tordesillas. Entre las informaciones que fueron y vinieron por la vía diplomática se encuentra una comunicación fechada en Ocaña el 18 de marzo

---

(16) EDUARDO MADERO, *Historia del Puerto de Buenos Aires*, pág. 124.

(17) En el caso de que Miguel de Herrera hubiera partido, por el órgano del Consejo de Indias “se le concedera la gouernacion de las prouincias, tierras o yslas que ay desde el Rio de Solis quatrocientas leguas adentro leste ueste y ciento cinquenta de ancho Norte a Sur e sy en este termino no hallare scyerras ni minas de oro que se entienda ser de su gouernación lo que mas descubriere hasta que las halle con tanto que no toque en los limites del Screnisimo Rey de Portugal ni en termino de las prouincias e yslas que estovieren hasta el dia de la fecha desta encomendadas por su magestad a otros gouernadores”.

(18) La reyna invitó a Pedro Fernández de Lugo para que bajara a España o en su defecto enviara un apoderado para asentar “la capitulacion que pareciere justa e Razonable”. Ocaña, 30 de marzo de 1531.

de 1531 y dirigida por la entonces reina de España a su embajador en Portugal con el objeto de que entreviste al rey, al que deberá decir entre otras cosas, que la expedición que ha partido “podría traer inconveniente entre nuestros súbditos y los suyos demas de ser contra la capitulación asentada entre estos Reynos y portugal”, recomendándole más adelante: “luego que esta rrescibays le deys mi carta y le hableys de mi parte y le pidays que no envíe armada ni gente allí ni a otra parte alguna que caya en nuestra demarcación pues es notorio que la dicha tierra entra y cae dentro de los límites de nuestra demarcación”.

De mantenerse en el hecho o aceptarse jurídicamente la posesión, lo que de ningún modo consentiría España, traería como consecuencia trascendental que el Río de la Plata y grandes extensiones de tierra cambiarían de dominio; de ahí que para evitar la temida ocupación el Consejo de Indias manifestara que la solución del negocio estaba “en que vaya armada de vuestra magestad a poblar aquella tierra”. A raíz de la opinión emitida por el alto tribunal se apresurará en lo posible todo lo relativo a la nueva expedición, la que no obstante, tendrá lugar recién en agosto de 1535 con Pedro de Mendoza, cumpliéndose la previsión del Consejo de Indias, porque a partir de entonces, se aseguró definitivamente la conquista llevada a cabo en el anchuroso río y su continuación aguas arriba por el Paraná.

EXPEDICIONARIOS, NÁUFRAGOS, DESERTORES Y SOBREVIVIENTES,  
BUSCAN EN EL RÍO DE LA PLATA, CON SUERTE ADVERSA SIEMPRE,  
EL CAMINO DE LOS METALES PRECIOSOS Y EL IMPERIO DEL  
REY BLANCO

Camino hacia España volvían en 1516 las tres carabelas que trajo el malogrado Díaz de Solís al Río de la Plata, cuando navegando en las proximidades de las costas del Brasil, a la altura de la Ponta dos Naufragados, una de las embarca-

ciones se fué a pique, logrando ganar la costa y ponerse a salvo dieciocho de sus tripulantes. Las más encontradas ambiciones sacuden la frágil arcilla de esos hombres, ya que sin haberse borrado aún de sus retinas el desastre y la muerte ocurrida a su jefe en el Mar Dulce, una nueva imagen, esta vez plena de esperanzas, reemplazó a la infausta de antes, al escuchar de labios de los naturales, que distante de allí, se alzaba el rico imperio gobernado por el Rey Blanco, al que se podía llegar después de atravesar quien sabe qué imaginarias selvas, situadas al norte del río recién descubierto.

Un año más tarde una embarcación portuguesa que navegó por esas costas, condujo de regreso a su patria, a siete de los dieciocho náufragos citados, bajo la inculpación de haber sido hallados en jurisdicción de las tierras pertenecientes a Portugal, asunto éste, que dió lugar al entredicho diplomático ocurrido entre España y Portugal por los años 1515 a 1517, y del que hemos hecho referencia al tratar la expedición de Juan Díaz de Solís.

Trancurridos algunos años, en 1521, un expedicionario español cuyo nombre se ignora, constató la presencia por esos lugares, de nueve españoles, restos del núcleo de los dieciocho náufragos, los que al ser requeridos para conducirlos a España, se rehusaron de modo terminante, porque sus aspiraciones eran alcanzar algún día las sierras de la Plata, el imperio del que todos hablaban, y el legendario lago donde se dormía el sol.

Andando más años, en 1526, otra armada, la comandada por el portugués Rodrigo de Acuña tocó las costas de Santa Catalina, hallando sólo a cuatro de los hombres del total que venimos siguiendo desde el naufragio de la carabela. La presencia de tan corto número de españoles se explica satisfactoriamente, por el hecho conocido, de que de los nueve hombres que se contaron en 1521, cinco se habían dado a la aventura de cruzar de este a oeste a Indoamérica, encabezados por Alejo García y llevando, además, un buen contingente de experimentados naturales. Poniendo a prueba las indomadas vir-

tudes de la raza, cruzaron los hoy territorios del Brasil y del Paraguay, y llegaron hasta las proximidades del Perú. Justamente a la fecha en que había tenido lugar la audaz empresa, digna de la admiración humana y de la epopeya imperecedera, tuvo lugar la llegada de la referida expedición de Rodrigo de Acuña, de cuya nao San Gabriel desertaron quince hombres, apenas se enteraron de la partida de los viajeros, fuertemente ilusionados de que al regreso de Alejo García, también ellos habían de participar, por las buenas o las malas, así como se oye, quizá, en el reparto del tesoro. Vano proyectar, y vanas esperanzas de siempre.

El destino reservado a esos hombres, al igual que las agujas de un sismógrafo, oscilaba violentamente entre el peligro de muerte, por una parte, y la esquivada fortuna hacia una ambición siempre renovada y siempre inalcanzada, la riqueza, que como alientos trágicos salidos de las entrañas de Indoamérica, se oponían implacables a la buena suerte y optimismo de los conquistadores. Hemos dicho que Alejo García y sus compañeros habían llegado hasta las proximidades del Perú. Ahora debemos agregar, que lograron dar con los metales preciosos en la sierra de los Charcas; más, la infausta suerte reservóles por sorpresa a su regreso, a la altura del río Paraguay, el toparse con los indios del lugar, a consecuencia de lo cual perecieron los cinco españoles. Tal fué el destino de quienes merecieron mejor suerte.

Siguiendo siempre la pisada de los náufragos de la carabela, llegamos a 1526, en que se hace presente Sebastián Gaboto en la costa de Pernambuco. Nuevamente la sugestión de las sierras de la Plata. Acuciado por lo que oye de labios de un tal Juan o Jorge Gómez, Gaboto cambia el rumbo de la armada y se resuelve por el nuevo destino. En el Puerto de Palos se puso en contacto con los quince desertores de la nao San Gabriel, y con dos de los náufragos de la carabela de Díaz de Solís: Enrique Montes y Melchor Ramírez. De los cuatro que había hallado Acuña en 1526, ya no quedaban más que los nombrados. Aquí escucha otra vez Gaboto con sugestiona-

dora insistencia, las mismas promesas de riquezas en dirección al gran río: habitantes que llevan por túnicas coronas de plata, una sierra de donde mana la plata al igual que un manso descender de agua cristalina, y un lago fastuoso y deslumbrador donde se duerme el sol.

Las palabras que oye Gaboto, no son sin embargo, la expresión irreal de imaginaciones echadas a vuelo en ese rimar calenturiento de la hora. La versión tiene su fundamento. Procede de la comprobación efectuada en el viaje que realizó Alejo García, la que se difundió oportunamente entre los náufragos de Díaz de Solís y los desertores de Gonzalo de Acuña, merced a algunos de los indios que transportaron a cuestas el noble metal, y que escaparon a la muerte, en el encuentro ya referido de los cinco españoles con los naturales.

Después de hacer escala durante algún tiempo en la ensenada San Lorenzo, Sebastián Gaboto dió con el grumete Francisco del Puerto, sobreviviente de la tragedia que costó la vida al descubridor del Mar Dulce. Mientras que los dieciocho náufragos que hemos seguido hasta ahora, pertenecen a la carabela que se fué a pique en la Ponta dos Naufragados, este otro, a quien se nombra y apellida Francisco del Puerto, y que había permanecido entre los guaraníes y los charrúas, procede del día y lugar en que acaeció el aciago suceso. Sebastián Gaboto, también va en busca de la sierra de la Plata. Con la proa de la armada puesta en dirección al centro de Indiamérica, volvió a escuchar una vez más, de boca de este hombre que hacía once años que compartía la amistad montaraz de los naturales, el mismo rumor de sirena donde en un ajuste insospechado se fundían lo real con lo inverosímil. Y tras de Gaboto, pusieron la "proa visionaria", aunque no precisamente la que idealizó Ingenieros, los pilotos que le siguieron después: García Moguer, Alfonso de Sousa, y Mendoza.

EXPEDICIÓN AL RÍO DE LA PLATA DEL ADELANTADO PEDRO DE MENDOZA. ANTECEDENTES PERSONALES DEL ADELANTADO. VIAJE Y MUERTE DEL MAESTRE JUAN OSORIO. ESCALA Y ASIENTO DE NUESTRA SEÑORA DE SANTA MARÍA DEL BUEN AIRE. ASIENTOS DE CORPUS CHRISTI Y BUENA ESPERANZA. REGRESO DE MENDOZA Y MUERTE. FUNDACIÓN DE ASUNCIÓN Y DESMANTELAMIENTO DEL ASIENTO DEL BUEN AIRE.

Correspondió a Carlos V rey de España y emperador de Alemania la firma de las capitulaciones por las cuales se designaba a Pedro de Mendoza, "mi criado y gentilhombre" (19), adelantado de la conquista en el Río de la Plata. El documento suscripto en Valladolid el 19 de julio de 1534, al nombrarlo gobernador y capitán general de las tierras a conquistar y poblar, dice en la parte dispositiva inicial: "y por onrrar btra persona e por hazer med ptometymos de bos hazer utro governador e capitan general de las dichas tierras e probincias y pueblos del deho rrio de la palata y en los dehos dozientos leguas de cofto del mar del sur que comiença desde donde acavan los lymites que como dcho es tenemos dada en guouernacion al dcho mariscal don diego de almagro".

Una vez llegado al Río de la Plata debía continuar en dirección al norte más allá de donde habían llegado Gaboto y García Moguer, es decir pasar el paralelo 25º, lugar en que se sospechaba que estaba el célebre asiento de las minas de plata y oro y la existencia de un vasto imperio cuya dirección se concentraba en las ferreas manos del Rey Blanco, y del que de antemano habían dispuesto con febril codicia, que el rescate que le exigirían debía estar a la altura y a tono de su poderío y grandeza. Tan fuerte era la exaltación imaginativa de estas almas, que desde la península ya se habían repartido esa suerte de botín, que de seguro el adelantado, como a través de un vidrio de aumento, lo vería infinitamente superior,

---

(19) La mención de estos cargos condicionan el nombre del adelantado en las capitulaciones y algunas cédulas reales.

comparado con el que consideraría miserable presente, cuando el saqueo de Roma.

La partida de la armada de Mendoza fué urgida por el Consejo de Indias y por el rey, en mérito a las noticias que poseían de fuente rigurosamente fidedigna, de que próximamente zarparía de Lisboa la armada de Hernán Dalvarez, Juan de Barrios y el Conde Castañeira, los que llevarían por capitán a un tal Acuña. El objetivo previsto, eran las costas del Brasil, y desde allí, tomar en dirección al oeste hasta dar con el Perú, seguros que durante el recorrido de ese largo itinerario, se apoderarían de las minas y del imperio que fué la obsesión de todos. Llegada la armada a las costas del Brasil, obtuvo valiosas informaciones en la isla Trinidad, que hicieron que tomara camino por el sur en vez de hacerlo por el norte o el Río de la Plata, pues le “certificaban que en una sierra y provincia quedaba cabo al Río Marañón avía cantidad de oro y que por otro Río quedaba más cerca dezian estas lenguas que podían yr a dar en aquella sierra adonde dezian que avía el oro” (20), con lo que, navegando el río Marañón se le facilitaban grandemente sus planes, desde que todo acontecería dentro del territorio de posesión portuguesa, donde nadie lo molestaría, además de que pasaría inadvertida su presencia para sus rivales los españoles.

El adelantado Pedro de Mendoza fué un noble de turbios antecedentes, según lo dice derechamente la octava del célebre arcediano (21), que sinó lo conoció personalmente debió ha-

---

(20) Carta del embajador de España en Portugal, Luis Sarmiento, dirigida a su rey, fechada en Evora, el 15 de julio de 1536; contenida en ENRIQUE DE GANDÍA, *Antecedentes diplomáticos, etc.*, página 163.

(21) MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *Argentina y conquista del Río de la Plata con otros acaecimientos de los reinos del Perú, Tucumán, y Estado del Brasil* (Buenos Aires, edición facsimilar, Estrada y Cia, 1912), canto IV.

berse informado por gente que lo trató, y que muy probablemente lo acompañara en sus andanzas. Hela aquí:

*Borbon perdió la vida Ioan de Vrbina  
Entro en Roma cantando la victoria,  
De apuste assalto, y saco, y grande ruina,  
Don Pedro enriquecido en vana gloria,  
A don Carlos pedía la Argentina  
Prouincia, pretendiendo su memoria  
Leuantar en conjuista de Paganos,  
Con dinero robado entre Romanos.*

También fué paje y gentilhombre de Carlos V rey de España y emperador de Alemania. Supónese por un ilustrado autor nuestro (22), que acompañando a su monarca viajó por Alemania, Francia, Italia e Inglaterra, siendo muy difícil sentar, sin otros elementos de juicio y por este solo hecho, el de haber formado parte de una comitiva de rumboso corte medioeval, que “no se puso en vano en contacto con otras culturas y otras gentes” o que “era sensible al espíritu de la belleza y de la poesía y que no carecía de alguna erudición tampoco”. Como vemos, lo transcripto se mueve en el terreno de la conjetura siendo muy aventurado deducir de tan ilusorio contenido, que los viajes por esos países constituyeran una satisfacción espiritual, dicho ello, en la noble significación que aquí se entiende. Mendoza “era biznieto del segundo marqués de Santillana, hijo a su vez del primero, del autor de las Serranillas y de los Proverbios”, vale decir que existió entre él y el célebre marqués un remoto parentesco, que aun en el caso de que hubiera sido más próximo, nada nos autoriza a “decir que su educación familiar rindió culto a la tradición de sus mayores y que si no dotado del talento preclaro del Marqués, adquirió positiva cultura y culto por las bellas letras”, porque esto de la herencia psíquica que aquí se supone, está tan lleno de excepciones que ha sido de lo más

---

(22) Véase MARIANO DE VEDIA Y MITRE, *Cuarto centenario de la fundación de Buenos Aires*, en Revista de Educación (La Plata, número 4, octubre - noviembre - diciembre, 1936), página 5.

corriente en todos los tiempos que padres honrados tengan hijos que resultan una hechura de quien sabe que atávica encarnación, según el término exotérico cuyo empleo aquí nos permite tener una idea cabal de lo que queremos decir. Se ha dicho que careció de talento preclaro, y en verdad que no se puede dudar que careció de ese talento y de cualesquiera de las variedades de talento que se puedan concebir, porque jamás probó honrar a la persona de su antepasado con lo único que lo podía hacer, con obras de algún mérito, ya que las intenciones que tuvo, y que no fueron muy cristianas por cierto, no las ponemos en el platillo de la balanza porque ni siquiera le servirán para mejorar en un punto su reputación. En el terreno puramente imaginativo es muy posible aceptar lo que han dicho algunos autores, cuando al mismo tiempo, han creado un ser y una cosa que no existieron: un Pedro de Mendoza virtuoso y una fundación que no existió.

En oposición a lo dicho, sábese en cambio, fundado en el testimonio del arcediano, que formó parte de las huestes que acaudilló el condestable Borbón contra el papa Clemente VII. Entonces el robo y el pillaje a que se entregaron jefes y tropas, corrieron parejos con la sed de exterminio, la destrucción de obras de arte, el encarcelamiento del vicario de Cristo y la sangrienta parodia en que los asnos colmulgan en los altares levantados por el cristianismo.

Solamente por un débil resquicio parece filtrarse un rayo de luz en ese espíritu atormentado, porque tras no haber dado nunca señales de haber sido cultivado ni poseer mayor seso, padecía la desventura del mal gálico o sífilis vulgar, el posible causante de las depresiones y estados melancólicos que se le conocen, alguno de los cuales dió lugar a más de un des-

---

(25) PABLO GROUSSAC, en *La expedición de Mendoza*, sospecha que "La aventura fué divulgada probablemente por el maestre de campo Osorio, o algún partidario suyo, durante el interminable chismear de sobre cubierta o en aquella escala de Río de Janeiro".

graciado suceso (24). Del inventario que se levantó de los bienes dejados a su muerte, cabe destacar lo siguiente: “vn libro de herasmo madiano guarnecido de cuero negro”, “otro lebrete chico dorado que dize en el virgillo”, “vn libro que dize ques bridia guarnecido en pergamino questa rotta la cubierta” y “syete libros medianos guarnecidos de cuero negros” (25). Despréndese de la enumeración apuntada que en la aventura por América, lo acompañó un libro de Erasmo y otro de Virgilio, ignorándose los autores de los ocho libros restantes, siempre que los mismos fueran de lectura, porque si se componían, como parece, de hojas en blanco a llenarse por los oficiales según las necesidades del gobierno y administración de la empresa, ninguna importancia tienen para el caso. Fundadamente se puede conjeturar que leyó a Erasmo y a Virgilio, y que por tan póstuma constatación, se salva,

---

(24) Muchas veces se ha dicho, y se ha dicho bien a nuestro juicio, que la muerte del maestre de campo Juan Osorio fué una muerte injusta, cuyas verdaderas causas hay que buscarlas, y sabe Dios si las encontraremos, porque pocas veces hay testimonio de la intención de los hombres; hay que buscarlas, decimos, en las intrigas que urdieron algunas de las personas de la intimidad del adelantado contra el maestre de campo, y en la lúes o sífilis que padecía este desventurado conquistador, que hirió, sinó de muerte su sistema nervioso y psiquismo, provocando un déficit mental que se puso de manifiesto en muchos de los actos que ejecutó, pareciendo por momentos una ruina agrietada por una neurosis específica o por una neurosífilis franca, que explicarían por tal diagnóstico retrospectivo, cómo el psiquismo herido irreparablemente en su equilibrio, cualidad ésta que hace a la normal que observamos en nuestros semejantes, cayó en el crimen sin atenuantes de la muerte de Osorio. Tal la conjetura posible. Mas planteado el caso con las consideraciones científicas que le son propias y a la luz de la jurisprudencia y del derecho actual, no sería aventurado predecir una duda fundada sobre su capacidad mental, tan certeramente calificada por GROUSSAC, de “apenas responsable”, con las serias consecuencias de serle imputable la ultimación por él ordenada, y dejar evidenciado, por lo menos, que la inconducta puesta de manifiesto entraña un grado de peligrosidad de la que debe defenderse la sociedad por los medios conocidos.

(25) Del inventario de Pedro de Mendoza, contenido en los autos del pleito que le siguió Isabel Martínez, mujer que fué del piloto Diego García Moguer, contra los herederos del adelantado, en la ciudad de Sevilla entre los años 1537 y 1543; contenido, a la vez, en ENRIQUE A. PEÑA, *Documentos relativos a la expedición de don Pedro de Mendoza*, páginas 242 a 248.

aunque en parte mínima, de que se admita que alguna inquietud lo elevó por encima de los antecedentes tan poco recomendables de sus andanzas por tierras extranjeras donde el afán del botín había sustituido al del honor, virtud esta última a la que aspiraron los guerreros de todas las épocas, porque para ellos fué algo así como el nutrimento espiritual, que si por una parte daba bríos para la lucha, por la otra hacía digno el vivir. En cambio, sábase de seguro que al hacerse en la aventura de la expedición hácia las Indias, tuvo por propósitos perfectamente filiales la obsesión codiciosa enderezada a apoderarse de las fabulosas riquezas que se mentaban al norte del Río de la Plata y en el mismo Perú, disimulado todo por las más o menos, o mejor dicho menos, que levantadas capitulaciones, de que se le hizo real merced.

Después de sufrir diversas postergaciones, partió la armada de Pedro de Mendoza del puerto de Sanlúcar, el 24 de agosto de 1535. El arcediano Barco Centenera con tal motivo dijo:

*Al fin salio des España aquesta armada  
Muy rica muy hermosa, y muy lucida,*

agregando en los versos finales de la octava:

*La gente que embarco era estremada,  
De gran valor, y suerte muy subida,  
Mayorasgos, y hijos de señores  
De Sanctiago, y Sant Ioan comendadores.*

En once naos a las que se le sumaron tres más en las islas Canarias, se transportaron unas 1500 personas entre hombres y mujeres, habiendo algunos autores que disminuyen esta cifra a 1200 y otros que la elevan a 2500, lo que parece poco verosímil. De entre las embarcaciones que componían la armada de Mendoza, se conocen los nombres de las siguientes: la Magdalena en la que viaja el adelantado; el galeón Santantón; y las carabelas Santa Catalina, Trinidad y Anunciada. En lo que toca a la nave conocida por Santiago, no siguió la

conserva por el pleito que se suscitó sobre la misma, de la cual, dos terceras partes eran propiedad de Cristóbal de Frías Marañón y la otra tercera parte de Mendoza. La armada lleva por almirante a Diego de Mendoza, hermano del adelantado, y por oficiales a Juan de Osorio, Domingo Martínez de Irala, Juan de Salazar y Espinosa, Juan de Ayolas, Francisco Ruíz Galán y otros, algunos de los cuales tuvieron papel destacado en las Indias. Conduce entre otras cosas, el primer ganado caballar que se introduce por el Río de la Plata.

Durante la travesía por el Mar del Norte, una serie de incidencias reveladoras del desorden reinante en la tripulación, pusieron en evidencia las escasas dotes de Mendoza para el gobierno de la armada. Por otra parte, como ya lo hemos adelantado, sábase que su precaria salud bien pudo ser el factor decisivo que diera lugar a tan anormal estado de cosas.

La nao capitana a cuyo bordo viaja el adelantado, la Magdalena, fué el escenario donde se hicieron manifiestos los primeros actos de indisciplina, hábilmente provocados y conducidos por los oficiales de la confianza del adelantado, cuya indignidad de hombres no reparó en pactar con la infamia, como enseguida lo vamos a ver. A los dos meses de la partida, el 25 de octubre, llegaron a oídos del adelantado las primeras informaciones del plan urdido, por el que se acusaba a su maestre de campo, teniente del adelantado y justicia mayor Juan de Osorio, de malquerencia y conspirar contra su autoridad. Los confabulados no se dieron reposo para comprometer la autoridad, importante sin duda, que por razones de los dichos cargos representaba Osorio. Hondamente influenciado el adelantado por su criado Juan de Ayolas, y seguramente convencido de la deslealtad de Osorio, ordenó al escribano Martín Pérez de Haro la instrucción del proceso donde se hicieren constar los testimonios de los que manifestaron haber escuchado de labios del maestre de campo, las palabras que revelaban la gravedad de su inconducta. Así fué como ha quedado constancia, que Ayolas y el contador Juan de Cáce-

res manifestaron que Osorio les planteó el siguiente interrogante: "Qué tiene que obedecer la gente de esta armada a don Pedro ni hazer lo que el manda ni ninguno de nosotros sino que cada uno haga lo que quisiere". Para el capitán Galaz Medrano aquel había manifestado: "no sabeys, anme avisado que mire lo que como, pero no creo en Dios si dos calenturas me dan, sino amotino toda la nao y los mato a todos", refiriéndose y señalando a continuación al adelantado que viaja en la misma embarcación, dijo: "este de mal ojo me mira, pero saltaremos a tierra y juntarnos hemos don Carlos (26) y vos y yo no ha de haber guarda, sino yo tengo de tener beynte arcabuceros de los diabólicos, que haziendoles yo del ojo me tengan entendido y derriben al que yo les hiziere del ojo". Además, por este último testimonio Medrano manifestó, que le parecía que Osorio se andaba congraciando con los soladados.

Enterado Osorio de lo que ocurre con respecto a su persona, es de sospechar la malquerencia que se produciría en él hacia Ayolas, Cáceres, Medrano y demás complotados incluso el mismo adelantado, todo lo cual como es fácil colegirlo, tuvo que enconar más los ánimos y hacer más honda la indisciplina reinante exaltando y preparando los espíritus, fuertemente trabajados por la pasión, en el desenlace final, ya que alguna terminación debía tener tan grave e inavenible desinteligencia creada por terceros entre el maestre de campo y el adelantado. Lo manifestado por Ayolas y demás, no concretan en rigor de verdad cargos valederos hacia Osorio, pareciendo más bien el producto odioso de quienes juzgan intenciones o las han creado con toda audacia, en la seguridad de que lograrán la adhesión del adelantado, quién pasaría en ese entonces, por una de sus frecuentes crisis depresivas, en que el pesimismo se apodera de su vida anímica y lo arrastra, a veces de modo invencible, a cometer el mayor de los desatinos.

---

(\*) Se refiere a Carlos Guevara, el capitán de la nao Santa Catalina.

El 29 de noviembre hizo escala en Río de Janeiro la nave capitana, la Magdalena, y parte de la armada compuesta de cinco navíos, incluso aquélla. Las demás naves continuaron el rumbo al Río de la Plata, al mando del almirante Diego de Mendoza.

Después de transcurrido algo más de un mes, Pedro de Mendoza dictó sentencia y falló en el proceso que nos ocupa. Entre las consideraciones de la sentencia dictada contra su maestre, se lee la que dice: “y por ser la cosa de calidad y gravedad que es e que Requería mucho secreto, no se le dió traslado de este proceso para que pudiese yvadir de lo contra el depuesto y también porque muchas personas fedelinas me an venido a dezir otras muchas cosas que el dicho maestre de Campo a dicho”, agregando “no ese tomar mas testigos por que como estaba en esta dicha nao lo supiera el dicho maestre de campo lo supiera o obiera entendido lo que contra el se dezia”.

En la substanciación del proceso se ha incurrido por parte del adelantado en el imperdonable error de imposibilitarle toda defensa al acusado, trasgrediendo abiertamente lo dispuesto por el derecho de entonces (27). El fundamento de esta conducta, o por mejor decir inconducta, se encuentra en

---

(27) “*Como deve ser fecho la acusación.*”

Quando algun ome quisiere acusar a otro, deuelo fazer por escrito, porque la acusacion sea cierta, e non la puede negar, ni cambiar, el que la fiziere, desque fuere el pleyto comengado: e en la carta de la acusacion deve ser puesto el nome del acusador, e el de aquel a quien acusa, e el del Juez ante quien la faze, e el yerro que fizo el acusado, e el lugar do fue fecho el yerro de que lo acusa, e el mes, e el año, e la era, en que lo fizo; e el Judgador deve recibir la acusación, e escreuir el dia en que gela dieron, rescibiendo luego del acusador la jura, que non se mueue maliciosamente a acusar, mas que cree que aquel a quien acusa, que es en culpa, o que fizo aquel yerro de quel faze la acusación. E despues desto deve emplazar el acusado, e darle traslado de la demanda, señalandole plazo de veynte dias, a que venga responder a ella” (\*).

---

(\*) *Las siete partidas*, tomo III (Madrid, 1844), 7ª partida, título I, ley XIV.

la sentencia arriba transcripta, pero a poco que se la considere, se observa que la arbitrariedad y la injusticia nublaron todo vestigio de imparcialidad, y entonces convenía a los subalternos propósitos que lo animaban, seguramente estimulado siempre por los que habían urdido el diabólico plan, que el secreto del proceso, en una suerte de trágica farsa, empalmara cobardemente con el final que pronto vamos a conocer. Tamaña anomalía ha permitido formular este juicio de áspera condenación: "Aun admitiendo la entera culpabilidad del reo, la sola idea de condenarle y ejecutarle sin oír su defensa, y bajo las únicas declaraciones de dos enemigos, es y era ya entonces un atentado abominable que hasta en la España inquisitorial del siglo XVI, tenía que escandalizar las almas honradas" (28).

Pero todavía hay más. La falta de ecuanimidad revelada en la sentencia, se reagravó fuertemente con el odioso y despiadado fallo con que pareció dar término al proceso. He aquí el mismo: "fallo: que doquiera y en qualquier parte que sea tomado el dicho Juan osorio mi maestre de campo, sea muerto a puñaladas o estocadas o en otra qualquier manera que lo pudiera ser, las cuales le sean dadas hasta que el alma le salga de las carnes; al qual declaro por traydor y amotinador, y le condeno en todos sus bienes y los aplico para la Camara y fisco".

Así las cosas, solo faltaba el cumplimiento de este abominable final. En circunstancias en que Juan Osorio pasaba junto a la tienda del adelantado, la que se levantaba, como es natural, próxima a la costa en Río de Janeiro, y lo saludaba de buena o mala gana, pero que desde luego lo hacía en señal de acatamiento como correspondía al dar con su superior jerárquico, Ayolas y Medrano, los mismos que habían depuesto en el proceso en su contra, lo tomaron por la fuerza al maestre y una vez conducido a la tienda de Mendoza, Ayolas extra-

---

(28) PABLO GROUSSAC, *La expedición de Mendoza*, en "La Biblioteca", tomo VIII (Buenos Aires, Coni Hnos., 1912), página CX.

yendo el puñal que el mismo maestre llevaba consigo, lo apuñalé primero por la espalda y después por la “ijada y el pescuezo”. Tendido en el suelo, un cartel sobre el pecho exánime decía “por traidor y amotinador” (29). Finalmente el escribano Pérez de Haro certificó en la playa de Río de Janeiro, que el 3 de diciembre de 1535, se cumplieron la sentencia y fallo decretados en la persona del maestre de campo Juan de Osorio (30).

---

(29) Para el derecho de entonces la persona incura en el delito de traición, se hacía pasible de la pena de muerte, porque “E traycion es la mas vil cosa, e la peor, que puede caer en coraçon de ome. E nascen della tres cosas, que son contrarias a la lealtad, e son estas: Tuerto, mentira e vileza. E estas tres cosas fazen el coraçon del ome tan flaco, que yerra contra Dios, e contra su Señor natural, e contra todos los omes, faziendo lo que non deve fazer; ea tan grande es la vileza, e la maldad de los omes de mala ventura, que tal yerro fazen, que non se atreuen a tomar vengança de otra guisa de los que mal quieren, si non encubiertamente, e con engaño. E traycion, tanto quiere dezir, como traer vn ome a otro so semejança de bien a mal; es maldad que tira de si la lealtad del coraçon del ome”. A continuaci6n le siguen las diversas “maneras” de traici6n en que incurren los “omes”. La ley que le continúa a ésta trata de la pena que merece el que “faze traycion” y dice: “Qualquier ome, que fiziere alguna cosa de las maneras de traycion que diximos en la ley ante desta, o diere ayuda, o consajo, que la fagan, deve morir por ello” etc. (\*).

Lo dispuesto por las leyes citadas habría sido de estricta aplicaci6n, si el caso de traici6n hubiera acontecido realmente, pero como lo tenemos dicho, sábase, verosimilmente, que todo fué fraguado por los oficiales que envidiaban y reelaban de la posici6n y condiciones personales de Juan de Osorio, con ademáas, las lamentables comprobaciones obtenidas en el procedimiento estilado en todo el curso del proceso, y cuyas constancias, para acusaci6n permanente de los mismos que intervinieron desde adelantado abajo, obran en los célebres autos.

(30) En la quorella y acusaci6n criminal que Juan Vázquez de Orej6n, padre de Juan de Osorio, promovió contra el adelantado Pedro de Mendoza, ya difunto, y otras personas, sostuvo que “su hijo haziendo su oficio bien e lealmente como hombre hijodalgo syn causa alguna por ynbidia e malicia algunos que yban en la dicha armada e por le tener mala voluntad le rebelvieron con el dicho don pedro e le indinaron contra el de tal manera que le mando matar a puñaladas e fue muerto syn causa ni rrazon alguna que justa fuese y que despues de muerto fue puesto en el campo con un paño colorado e vn retulo sobre el que dezia que hera muerto por traydor”. La cédula real donde consta el prece-

---

(\*) *Las siete partidas*, tomo III (Madrid, 1844), partida, título II, leyes 1 y 2.

Ya en la época en que acaeció el suceso fué duramente condenada la conducta del adelantado, lo que viene a demostrar palmariamente que ese hecho odioso y condenable también obtuvo la repulsa de sus contemporáneos. Una relación de 1545 dice refiriéndose a Mendoza: "el qual se perdió lo primero por no hazer y lo segundo por governarse por gente de poca experiencia por envidia de algunos y por mal consejo mando matar a un maestre de campo y afrentava mucho a los soldados" (31).

Además de todo lo ocurrido hasta la muerte de Osorio, hay todavía una cosa realmente insólita en este proceso. Después de la muerte del maestre, que "para colmo de horror, ante las ideas del tiempo, no se permitió que manos cristianas le dieran sepultura", el adelantado preso de un sadismo diabólico "dixo que para su clarificación y averiguación de las culpas del dicho maestre de campo Juan osorio y porque agora despues de hecho del Justicia se averiguara y aclarara sus delitos y traycion y amotinacion como en sentencia se con-

---

dente historial continúa en los siguientes términos: "siendo la verdad contraria como parece por una ynformacion de que ante nos en el nuestro consejo de las yndias fyzo por la qual aver mandado al dicho don pedro avia caydo e yncurrido en grandes e graves penas capitales e criminales establecidas por leyes destos rreynos", con lo cual venia a reivindicarse por el mismo rey la memoria de Juan de Osorio. Más adelante dice la cédula que como Pedro de Mendoza ha muerto, no se puede ejecutar en su persona ninguna pena, siendo viable en cambio y así lo dispone, que "secresteys e hagays secerstar" todos los bienes del adelantado a fin de indemnizar en la suma de veinte mil ducados al padre de Juan de Osorio (\*).

(\*) GREGORIO DE ACOSTA, Relación del Río de la Plata dirigida al rey y Consejo de Indias en 1545; en BLAS GARAY, *Colección de documentos relativos a la historia de América y particularmente a la historia del Paraguay*, tomo I (Asunción, talleres H. Kraus, 1899), página 10.

---

(\*) Cédula real contenida en el pleito que siguió Isabel Martínez, mujer que fué del piloto Diego García Moguer, con los herederos de Pedro de Mendoza en la ciudad de Sevilla entre los años 1537 a 1543; en ENRIQUE A. PEÑA, *Documentos relativos a la expedición de don Pedro de Mendoza* (Buenos Aires, A. Curtolo, 1936), página 240.

tyene" (32). Nótese bien lo que dice: después de hecha la "Justicia", este enfermo del cuerpo y del espíritu, todavía pretende en una suerte de obsesión vengativa que lo muerde y consume, averiguar cuales fueron los delitos cometidos por Osorio. Ni cerrando los ojos a todo, podría justificarse esta completa falta de buen sentido en que culmina la larga serie de desaciertos y dudosa capacidad del adelantado (33). Sin embargo no caeremos en el error de decir que en el lugar de Osorio debió estar Mendoza, no; por piedad cristiana, sólo diremos que en tales momentos el adelantado se había hecho digno de ingresar a una casa para enfermos mentales.

El pleito seguido ante el Consejo de Indias por el padre del maestro Juan de Osorio contra los herederos del adelantado Pedro de Mendoza duró la friolera de diez y nueve años, desde agosto de 1537 a mayo de 1556, al final de los cuales el tribunal desoyendo las influencias puestas en juego a favor de los familiares del difunto adelantado, hizo justiciero reconocimiento a la buena honra y fama de Osorio, ordenó que se le devolvieran los bienes quitados por la sentencia de Mendoza, y condenó a los descendientes de éste último a pagar la suma de mil ducados y las costas del proceso (34).

Bajo el peso de tan infausto suceso, símbolo angustiador de mayores desventuras, los enlutados navíos hicieron su entrada en el río de Solís en los primeros días de 1536. El itinerario Sanlúcar, las Canarias, Río de Janeiro, y el Riachuelo en el Río de la Plata, fué cumplido por la armada en cinco meses de viaje.

Llegados en presencia de las tierras rivereñas del gran río, se decidieron por la margen izquierda del Riachuelo don-

---

(<sup>32</sup>) Después de ultimado Osorio se llamó a declarar a las siguientes personas: Cristóbal Medina, Antonio Medina, Diego de Sosa, Alonso de León, Gerónimo Ternerero, Gonzalo Gómez, alférez Martín Vencon, licenciado Cristóbal Pacheco, Francisco Mendoza, Francisco de Guadalupe, Alonso Rodríguez y Juan de Perea. Del proceso contra Osorio contenido en PABLO GROUSSAC, *La expedición de Mendoza*, página 115

(<sup>33</sup>) Véase nuestra nota 24.

(<sup>34</sup>) Véase nuestra nota 30.

de anclaron los navíos. Nada de fundación de ciudad como se ha dado en llamar, y sí, simplemente, “escala” o “asiento” para proseguir tan pronto como las circunstancias lo permitieran, aguas arriba, el “descubrimiento desta conquista e sierras de las minas de plata” y lo ordenado por el adelantado a Ayolas “calar la tierra adentro hacia la mar del sur” (35). He ahí las dos metas que les fueron esquivas hasta el final, y que ambicionaron estos hombres con profunda ignorancia de cuanto constituía la insospechada realidad de las tierras que hollaban sus plantas.

Una vez descendidos en tierra, hubo que hacer las viviendas echando manos de los únicos materiales a su alcance, paja y barro, levantando con premura el cacerío que con toda sorna le ha hecho decir al padre GUEVARA: “p.<sup>3</sup> tantos Mayorazgos, y Comendadores, p.<sup>3</sup> tantas matronas, y Doncellas vna Ciudad de pagizas chozuelas”. Con este presente edilicio y el albergue siempre en actividad de las naves que hicieron la travesía, surgió lo que se llamó el Puerto de Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire (36).

---

(<sup>35</sup>) Esta tesis ha sido brillantemente sostenida por JUAN ESTEVAN GUASTAVINO, en *La única fundación de Buenos Aires y los fueros argentinos*, trabajo contenido en el diario “La Prensa”, Buenos Aires 3 de febrero de 1935.

(<sup>36</sup>) El nombre dado por los expedicionarios al primer asiento en el Río de Solís, procede de la ciudad de Sevilla, en cuyo barrio de Triana, principalmente, había surgido una institución conocida por la “cofradía y hermandad del ospital de nuestra señora de buenos ayres”, donde la gente de mar, que ha sido siempre profundamente devota, veneraba a Nuestra Señora del Buen Aire. Sábese también que Nuestra Señora del Buen Aire fué objeto de igual devoción por los marinos en la isla de Cerdeña ciudad de Cagliari, en ese entonces 1536, posesión de la corona de Castilla. Protectora y devota de navegantes, era explicable que la fe religiosa la exaltara hasta honrar con su nombre el primer pedazo de tierra que hollara la planta del conquistador en el Río de la Plata. He aquí la relación de la existencia de la dicha cofradía y hermandad:

“Relacion de los maestros y Pilotos de la carrera de las yndias que son hermanos y cofrades de la cofradía y hermandad del ospital de nuestra señora de buenos ayres que en treana— son los siguientes”. A continuación se dan los nombres y los cargos de la gente de mar que son “Vecinos de Triana”, de los “Maestros vecinos de Triana”, de

Las penurias que sufriera la ya desleída brillantez de la armada de Mendoza, no son para contarlas. La mala estrella bajo cuyo signo navegaron, y que culminara con el crimen de a bordo, siguió alumbrando implacable; al horror del hambre que los obligó a comerse hasta la suela de los zapatos, se unió ese otro horror de todos los momentos, las hostilidades y depredaciones llevadas a cabo por los indios, que les ocasionaron por esas solas causas, ahí nomás, la muerte de la mitad de los improvisadcs pobladores.

Nada da una idea más clara de la dramaticidad de los momentos, que estas palabras de ULDERICO SCHMIDEL: "Empezó a edificarse la ciudad y a levantarse al rededor una cerca de tierra de tres pies de hancho, y una lanza de alto; pero lo que se hacia hoy se caía mañana; y dentro de ella una casa fuerte para el Gobernador. Padecían todos tan gran miseria que muchos morían de hambre, ni eran bastantes a remediarla los caballos. Aumentaba esta angustia haber ya faltado los gatos, ratones, culebras y otros animalejos inmundos con que solían templarla, y se comieron hasta los zapatos y otros cueros. Entonces fué cuando tres españoles se comieron secretamente un caballo que habían hurtado; y habiéndose sabido, confesaron atormentados el hurto, y fueron ahorcados; y por la noche fueron otros tres españoles, y les cortaron los muslos y otros pedazos de carne, por no morir de hambre. Otro español, habiendo fallecido un hermano suyo, se lo comió" (37).

Según este autor, la acción conjunta de los indios querandíes, bartenes, charrúas y timbúes, redujeron a cenizas el im-

---

los "Vecinos de Seuilla", de los "Maestres vezinos de Seuilla", de los "Pilotos que no son hermanos de la dicha cofradia", y de los "Maestres vezinos del Condado" (\*).

(37) ULDERICO SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata y Paraguay*, en PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos relativos a la historia antigua y moderna de las provincias del Río de la Plata*, tomo III (Buenos Aires, Lajouane y Cía., 1910), página 279.

(\*) ENRIQUE A. PEÑA, *Documentos relativos a la expedición de don Pedro de Mendoza*, página 67.

provisado poblado, valiéndose de cañas en llamas, arrojadas sobre la endeble techumbre de paja de las viviendas. Igual suerte corrieron cuatro navíos grandes, anclados a media legua del puerto. El sitio e incendio simultáneo, obligó a los expedicionarios a refugiarse en las restantes embarcaciones, siendo en tales momentos cuando comprobaron, con la pesadumbre que es de imaginar, las proporciones de la tragedia, de las 2500 personas que habían salido de España sólo 560 se contaban, y las demás hasta completar cabal la cuenta “habían muerto, y la mayor parte de hambre”.

Durante algún tiempo el Puerto de Santa María del Buen Aire fué el centro de las actividades desde donde partieron diversas expediciones. Así, Juan de Ayolas remontó el Paraná y fundó en territorio santafecino, a la altura de Coronda, el asiento de Corpus Christi en 1536; Pedro de Mendoza, a continuación de Ayolas, siguiendo igual dirección fundó el puerto de Nuestra Señora de Buena Esperanza en las proximidades de la desembocadura del Carcarañá, también en tierras de Santa Fe. Con férrea voluntad e indomada energía Ayolas prosigue el viaje partiendo de Buena Esperanza en dirección al norte, siempre siguiendo el curso del Paraná, mientras don Pedro, el adelantado, atormentado por el mal gálico y por las privaciones y contrastes sufridos, retorna al real de Santa María del Buen Aire, quizá con la mente puesta en España, donde el solar nativo le compensaría, cordial y amistoso como nunca, de la desgraciada e ilusa aventura por tierras extrañas.

Como no se tuviera ninguna noticia de la expedición de Ayolas, el adelantado envió en su busca desde Buenos Aires, a principios de 1537, los navíos al mando de Juan de Salazar y Gonzalo de Mendoza. A esta altura de los sucesos la vida imposible en el Riachuelo, doblemente comprometida por la tenaz hostilidad de los indios, que más de una vez estuvieron a punto de arrasarlo todo, y la quebrantada salud del adelantado fuertemente turbada por el pesimismo y la desesperanza en el final de la empresa, lo movieron a abandonar con

unos pocos la conquista y colonización dirigiéndose a España en abril de 1537. Sus últimas providencias antes de partir del Río de la Plata, fueron la designación de Juan de Ayolas como teniente gobernador y capitán general, y la de Francisco Ruíz Galán a quien dejaba provisoriamente en tal carácter, hasta tanto entrara en funciones el legítimo titular cuya suerte se desconocía. Al regreso de Mendoza rumbo a España, el asiento de Nuestra Señora del Buen Aire debía tener alrededor de unas 250 personas.

Es importante destacar a esta altura de los sucesos, cómo el adelantado, que tantas amarguras ha sufrido, unas a causa del medio hostil y preñado de peligros, y otras, a consecuencia de su perturbado psiquismo y extraño carácter, todo ello, puede decirse, a un paso de la muerte por él presentida, cómo, y esto es lo digno de poner en evidencia, este hombre que pudo y debió ser un gran señor tanto en la buena como en la mala, sigue alentando la alucinación del oro y de la plata, según se desprende de la carta poder de 20 de abril de 1537 donde le dice a Ruz Galán: "en viniendo o enviando el dicho Juan de Ayolas mi lugarteniente con la nueva de oro o plata o otras cosas que truxiere bays en seguimiento de mi persona para que yo pueda hazer dello relación a su magestad e para efecto dello os dexo un navio con todo su adereço". Vana ilusión la de este enfermo, porque ni apareció su lugarteniente Ayolas, ni menos fué posible la nueva de oro o plata u otras cosas.

Un día después, el 21 de abril, víspera del retorno a España, con dolorida expresión reflejó la pesadumbre de que estaba preso, al estampar las siguientes palabras en la carta que le dirigió a su sucesor Ayolas: "me voy y con seis o siete llagass quatro en la cabeza y una en la pierna y otra en la mano que no medexa exerivir ni aun firmar".

El encopetado adelantado murió en plena navegación el 23 de junio y recibió por sepultura las aguas del mar, no sabiéndose a ciencia cierta si terminó sus días a consecuencia exclusiva de la enfermedad que padecía desde antes de hacer-

se a la expedición en Sanlúcar, “enfermado Del morbo, que de Gallia tiene nombre” (38), o sífilis vulgar, y que le permitió al cronista GONZÁLEZ FERNÁNDEZ DE OVIEDO vaticinar el próximo fin de Mendoza, pues “al partir todos pensaban que el adelantado había de hallar sepultura en el mar”, lo que efectivamente aconteció, si bien, con la variante que tenemos dicho, que ello ocurrió en el viaje de regreso.

Además, cabe conjeturar también, cual ha sido el grado en que intervino la inanición como causal de la muerte, dada la evidencia documental que la despensa del barco que lo conducía, carecería pronto, hasta el agotamiento, de las provisiones necesarias para el sustento de la tripulación, según la explícita aseveración que contiene la siguiente carta: una “naue del rrio de la plata hera llegada a las açores con nueuas que el dia de santa anna murio don pedro de mendoça veniendo en la dicha naue de hambre y lo hecharon al mar y ansi mismo murieron otros muchos de los que con el venian” (39). Schmidel a quien se lo debe considerar próximo a la verdad, afirma que Mendoza no llegó a España “por haber muerto miserablemente en la mitad del camino” (40), no obstante ser también aceptable “que el día que se embarcó metió en la nao más de ciento y cincuenta perdices y codornices” (41).

En procura de las anheladas riquezas, Ayolas prosiguió el remonte de los ríos Paraná y Paraguay hasta llegar a la altura de los 20° 40' en febrero de 1537 donde fundó el fortín Candelaria, dejando en el lugar, tras un alto de diez días, a su segundo Domingo Martínez de Irala, con una dotación

---

(38) MARTÍN DEL BARCO CENTENERA, *Argentina y conquista del Río de la Plata*, canto III, página 27.

(39) Fragmento de una carta anónima fechada en Sevilla el 18 de agosto de 1537, en ENRIQUE A. PEÑA, *Documentos relativos a la expedición de don Pedro de Mendoza*, página 83.

(40) ULDERICO SCHMIDEL, *Viaje al Río de la Plata y Paraguay*, en PEDRO DE ANGELIS, *Colección de obras y documentos, etc.*, tomo III, página 279.

(41) Carta de Bartolomé García dirigida a Domingo Martínez de Irala.

de pocos hombres y las naves que lo condujeron, para internarse de inmediato en la peligrosa zona chaqueña, donde el hambre, la sed y los indios, le tenían reservado el único destino seguro, la muerte. Más, antes de que esto aconteciera, Ayolas había llegado hasta el Alto Perú. En este interín se hicieron presentes en Candelaria, los comisionados enviados por el adelantado, a saber, Juan de Salazar y Espinosa y Gonzalo de Mendoza, los que una vez informados por Martínez de Irala de la etapa emprendida por Ayolas y de su desaparición, se dieron aguas abajo por el Paraguay fundando en el trayecto el 15 de agosto de 1537 el "puerto casa fuerte y pueblo" de Nuestra Señora de Asunción. Debemos destacar a este respecto que la Asunción de Salazar y Espinosa, surgió a la vida heroica de entonces, y aquí reside quizá el secreto de su perpetuación, merced al concurso de la población inicial compuesta de criollos mestizos e indios procedentes de Viazá (42). El valioso aporte autóctono, colaboró en todos los momentos con el fundador, y contribuyó como nadie, a hacer de ese cen-

---

(42) El Viazá fué un puerto de la provincia del mismo nombre "que Acuña, Gaboto y Vizcaya pusieron entre los 28° dos tercios —, había sido un vergel providencialmente habitado desde 1515 por españoles, itálicos y portugueses, a causa de los naufragios y deserciones de las naves de Solís, Rodrigo de Acuña, Gaboto, García y Pedro López de Souza. La providencia juntó allí a los indios más dignos de la amistad humana y a europeos que por su honradez la merecieron. Huelga decir que allá condujo la nave don Gonzalo hallando los suplicantes de Buenos Aires mucho más de lo que lógicamente esperaban, pues el horror y la magnitud de la catástrofe levantó el alma de los viaecnos hasta el máximo de los sacrificios, no sólo llenando de comestibles los ciento cuarenta toneles de la "Santa Catalina", sino dejando sus casas para acudir personalmente a los peligros del salvamento, con sus mujeres y sus hijos, mozos éstos de dieciocho a veinte años, que junto con el hondo amor a la tierra, llevaron al cadavérico Real el aliciente de su característica fogosidad en los peligros. Pero aun hicieron más. Hombres prácticos en las exigencias de la conquista, cargaron las tablazones y accesorios de dos ligeros navíos porque sabían que sólo en tierra caria, Paraguay arriba, podía salvarse la expedición" (\*).

---

(\*) JUAN ESTEVAN GUASTAVINO, *Del génesis argentino*, trabajo contenido en el diario "La Prensa", Buenos Aires 2 de febrero de 1936.

tro conquistador el de más célebre historial en el Río de la Plata.

Después de transcurridos cuatro años de la fundación de Nuestra Señora de Asunción, Domingo Martínez de Irala, al frente interinamente de la gobernación del Río de la Plata, dispuso con todo buen sentido la despoblación definitiva del Puerto de Buenos Aires, elevando por ese entonces al puerto y fuerte de Asunción a la categoría de ciudad, en razón de lo cual se erigió en el mes de setiembre de 1541 el primer cabildo del lugar, institución ésta, por otra parte, que por primera vez hacía su aparición en el Río de la Plata.

A la empresa conquistadora de suyo ruda y erizada de dificultades de todo orden, vino a sumarse un nuevo y grave motivo de inquietud, las desavenencias puestas de manifiesto por los conquistadores en su afán de predominio por suceder al adelantado. Por una parte se cree su legítimo sucesor Domingo Martínez de Irala, el segundo de Juan de Ayolas; por otra, Francisco Ruíz Galán dejado interinamente por Mendoza en el ejercicio de esas funciones; y finalmente un tercero, el veedor Alonso de Cabrera, enviado por el rey una vez conocida la muerte del adelantado e investido por real cédula de 12 de setiembre de 1537 de la facultad de "juntar los dichos pobladores y los que de nuevo fuesen con vos, para que habiendo primeramente jurado de elegir persona, cual convenga a nuestro servicio y bien de la dicha tierra, elijan por gobernador en nuestro nombre, y capitán general de aquella provincia, a persona que segun Dios, y sus creencias parecen más suficiente para el dicho cargo, y la persona que así eligieron todos de conformidad o la mayor parte de ellos, use y tenga el dicho cargo".

Desde el asiento de Santa María del Buen Aire, Francisco Ruíz Galán y Alonso Cabrera se dirigieron aguas arriba a Asunción donde se encontraba Domingo Martínez de Irala. Después de una serie de incidencias, Martínez de Irala logró probar ampliamente que tenía plenos poderes de Ayolas para estar al frente del gobierno. La parte pertinente del poder

exhibido por Irala dice lo siguiente: “y vos hago mi lugarteniente a los quales mando vos obedezcan honren y acaten e cumplan nuestros mandamientos como los de mi misma persona so las penas en que caen e yncurren las personas que pasan e quebrantan los mandamientos de sus Reyes e señores naturales e de las personas que tienen sus poderes” (43). Probada la autenticidad del poder, mediante la exigencia de los recaudos curiales de la época, y de los testimonios de las personas que fueron llamadas a declarar, el veedor Cabrera “dixo que daba e dio la obediencia al dicho domingo de yrala”. Igual lealtad y obediencia prometieron Francisco Ruíz Galán, Juan de Salazar y Espinosa, oficiales y demás personas de importancia.

El 25 de junio de 1539 Martínez de Irala mandó publicar en la plaza de Asunción “para que a todos conste y sea notorio y no pretendan ynorancia” los poderes y la obediencia prestados por las personas más autorizadas, que en esos momentos contribuían a fortalecer el gobierno a su cargo; y al día siguiente, el 26 de junio, el fundador de Nuestra Señora de Asunción, Juan de Salazar y Espinosa en señal de acatamiento a todo cuanto habían jurado le dió con la solemnidad del caso “la posesión e tenencia de la dicho casa e puerto que agora como a tal teniente de gobernador” le correspondía. En definitiva fué Domingo Martínez de Irala el “muy amado de los soldados que aprobaron la elección” según SCHMIDEL, quién asumió por derecho y por la voluntad general, el gobierno efectivo de Asunción y de todo el Río de la Plata.

Desvinculada Asunción de todo intercambio posible tanto de hombres como de cosas, por el aislamiento que le había creado la distancia con el resto de los centros poblados por

---

(4) Provisión traída por el veedor Alonso de Cabrera, instrucciones que dejó Juan de Ayolas y acta de obediencia a Domingo Martínez de Irala, contenidos en ENRIQUE A. PEÑA, *Documentos relativos a la expedición de don Pedro de Mendoza*, página 273.

España, y viendo que en su propio cuadro urbano la moral de los hombres y las mujeres decaían, al par que se comprometía el crecimiento vegetativo de ese núcleo social, se pensó seriamente en la gravedad de la situación creada adoptando las medidas encaminadas a evitar un próximo y mayor desastre. Así fué como Martínez de Irala con el tacto y la energía reclamados por las circunstancias, dispuso prudentemente, con la clara visión política del momento, que dada la sinrazón de que continúe la población del asiento de Santa María del Buen Aire, distante 300 leguas de Asunción y el debilitamiento que esto ocasionaba a unos y a otros, dispuso, como decimos, dirigirse en marzo de 1541, aguas abajo en compañía del veedor Alonso de Cabrera para traer de vuelta a Asunción los pobladores ahí existentes, desmantelando definitivamente la “escala” o “asiento” que Pedro de Mendoza y su “muy luzida” armada hicieron en el Río de la Plata. Con la ejecución del acto en cuestión cumplióse el destino previsto: el Puerto de Santa María del Buen Aire fué tan solo el precario jalón que conduciendo al interior, en dirección al noroeste, alentó el soñado término de las minas de plata, para terminar al cabo de unos pocos años, preso de todas las desventuras en el desmantelamiento de hombres y de cosas.

De la sonora y encofetada expedición del adelantado Pedro de Mendoza, quedó no obstante el pueblo de Asunción, cuya pobreza e insignificancia, contrastó tiempo después con el papel prominente que jugó como centro y avanzada de la conquista y colonización en el Río de la Plata.

Las peripecias, sufrimientos, y resultados alcanzados por la armada de Mendoza, exactamente como las desventuras que en mayor o menor grado debieron afrontar las expediciones que hemos recordado más arriba, constituyen ejemplos elocuentes por sus profundas enseñanzas, y nos muestran en su áspera crudeza que el Río de la Plata no fué empresa fácil de llevar a cabo, porque fueron tierras difíciles de someter por el conquistador, tanto por su naturaleza magnífica pero llena de peligros, como por sus aborígenes valientes y decididos

a contener a cualquier precio la presencia del audaz español que le viene a disputar la soberanía. La tenencia y dominación de las tierras rivereñas del Plata y el Paraná fueron toda una odisea, en que una suerte de despiadado fatalismo pareció señorearse sobre la desilusión y la desesperanza de quienes se mostraron siempre dignos y superiores al propio desencanto.

LA CONQUISTA EN EL LADO DEL PACÍFICO Y EN EL DEL RÍO DE LA PLATA. — CONTRASTE Y DIVERSO ESPÍRITU QUE OPRECEN AMBOS ESCENARIOS. EN EL RÍO DE LA PLATA LA NATURALEZA Y EL INDIO HICIERON DIFÍCIL LA IMPOSICIÓN DEL CONQUISTADOR.

Del lado del Atlántico la tierra es pobre, de consuno perseguida por la sequía, la langosta y las inundaciones, habiendo que trabajarla con mucho sudor para que rinda algún fruto. El conquistador y la ciudad fundada por él son indefensos, siendo menester del apoyo del indio para sobrevivir al medio. En selvática magnificencia se suceden el bosque, el río y la pampa, sin que nada se interponga en esa sucesión de distancias entre los ojos del que ávidamente ausculta, y la tierra que se recorta en el infinito del horizonte. No hay imperios, ni ciudades, ni nada que haya salido de las manos del hombre. Todo parece libre y grande aquí, la misma naturaleza es como un incentivo a la libertad que embriaga y contagia las almas.

En la zona tributaria del Pacífico ocurrió todo lo contrario, hubo allí desde un imperio organizado hasta la más jugosa mina. El inkario, presente tan insospechado como maravilloso, con su docilidad de niño hizo posible la ocupación y permanencia del territorio por el conquistador. Dotado de una civilización que asombra hoy, ofrece de extraordinario y paradójico que ésta misma característica hiciera fácil su apoderamiento por los españoles. Constituido sobre la base del ayllu, conjunto de familias de procedencia consanguínea y li-

gadas por el vínculo maternal, con una porción de tierra que le es común, con su totem propio y gobernado por un pariente de la mujer más anciana, presentaba como característica de su organización, que la producción no pertenecía a cada uno de los que lo componían, sino, al Inca, al culto y a la comunidad, es decir al ayllu. La individualidad de los componentes se había diluido hasta borrarse y fundirse en la que representaba al conjunto, al ayllu.

Este organismo integraba con sus iguales, otro más vasto, el del estado a cuya cabeza estaba el Inca. Esta suerte de comunismo hizo que el complejo engranaje del inkario, actuando disciplinariamente, accionara siempre en conjunto y por el órgano del jefe del estado. Exactamente como el individuo en el ayllu, no fué posible que una parte cualquiera del imperio se determinara por propia iniciativa. He ahí el secreto de que este gigante, frente al inesperado invasor, sin la agilidad necesaria para reaccionar en el vasto complejo que va de la cabeza al ayllu, se mostrara como adormecido, trabado en la iniciativa y sin libertad para ubicarse en el nuevo cambio, mostrándose fácil presa de quienes fueron más rápidos en combinar las ideas y desplegar su táctica guerrera.

Merced a tales características pudo el conquistador español señorearse sobre el imperio de los Incas y atarlo a su carro de triunfador. Digno de la civilización vencida, fueron por otra parte, los maravillosos hallazgos de oro y plata, superiores a cuanto había forjado la febril imaginación del invasor.

El español no comprendió la misteriosa dulzura del espíritu del pueblo vencido, ni ésta pudo interesar a quienes no fueron a penetrar una civilización y una cultura, sino a imponerse y dominarlas en su afán de conquista en América y de engrandecimiento material y nuevas glorias para la corona de España.

Del paralelo de ambos escenarios, despréndese que al oeste, la mina, obsesión de todas las horas, determinó y estimuló la soberbia del invasor al retomar la mita de herencia incái-

ea, la que le entregó el indio, inermes, como atado de pies y manos; en cambio en el este el español fué impotente para dominar el medio que además de hostil era pobre, afirmándose a cada paso soberana la raza autóctona. Allá fué fácil la esclavitud, aquí difícil, porque la libertad se respiraba en la naturaleza circundante, donde el mestizo y el criollo se agrandaban y el conquistador se empequeñecía ante la imposibilidad de someter hasta a sus propios descendientes. Allá un abismo de clases estimulado por las fuentes de trabajo, aquí una fácil penetración de sangres impuesta por la grandiosidad del escenario que había que compartir. Mientras allá los horizontes se estrechaban y el indio caía vencido, aquí se abrían generosos, y el indio, el mestizo y el criollo, manifestaban sus sentimientos hacia la tierra americana como el mejor indicio psicológico de la futura concreción del ideal de patria.

Hemos dicho que la naturaleza fué hostil por el lado del Atlántico. De ahí que Juan Díaz de Solís descubriera el Río de la Plata y no dejara nada duradero; de ahí que Sebastián Gaboto fundara el fuerte de Sancti Spiritus y al poco tiempo los naturales lo corvirtieron en ruinas, pereciendo gran parte de sus ocupantes; de ahí que Pedro de Mendoza hiciera su entrada en el Riachuelo, desapareciendo a los pocos años la precaria "escala" del Puerto de Santa María del Buen Aire, en medio de las premiosas dificultades en que vegetó siempre y porque su continuidad ponía en peligro su propia existencia y la del asiento de Asunción, disponiendo con todo acierto Martínez de Irala el desmantelamiento del primer asiento, para lograr el afianzamiento del segundo, con el que aseguró definitivamente la conquista del Río de la Plata.

Las dos corrientes conquistadoras, la que llegó por el Pacífico y la que vino por el Atlántico, cruzarán con singular audacia la anchura de la América Hispanoindiana. La del lado del Pacífico desde el noroeste y oeste, ha bajado entre los años 1553 y 1573 fundando las ciudades de Santiago del Estero, Tucumán, Mendoza, San Juan y Córdoba; del lado del Atlántico, Alvar Núñez Cabeza de Vaca en 1542, partiendo

del puerto de Santa Catalina cruzó la América de este a oeste por el hoy territorio brasileño, para llegar a la ciudad de Asunción en un audaz y temerario viaje que duró 120 días, completándose cinco años después tan magnífico esfuerzo, con el viaje que hiciera Martínez de Irala en 1547 en dirección noroeste hasta las proximidades del Perú. Cruzar la América de este a oeste fué el rumbo perseguido vanamente por Gaboto, García Moguer, y Mendoza, y logrado con buen éxito por Ayolas, si bien como se sabe, halló a su regreso por infortunado premio la muerte a manos de los indios payaguaes.

Las conquistas llevadas a cabo por las dos corrientes, a su vez hijas de las que afluyeron a las Indias por las dos rutas marinas, se diferenciaron fundamentalmente como lo tenemos dicho. De ahí que el español, el indio y el criollo del lado del Pacífico, sean tan distintos de los que tienen por escenario los ríos y las llanuras próximas al Atlántico. La libertad y la soberanía hallaron aquí el contagioso ejemplo de la naturaleza, como si se las viera emerger, dando al vocablo sugerencia gráfica, antes que el hombre las viviera en la organización social y las cristalizara en sus instituciones. Levantiscos y rebeldes los criollos ya sintieron tumultuariamente estos nuevos sentimientos, si bien, inciertos, imprecisos, e inorgánicos, para proyectarse en el medio con la fuerza de las ideas elaboradas y fecundadas para la acción.

CORRIENTE CONQUISTADORA PROCEDENTE DEL INTERIOR DE AMÉRICA. ASUNCIÓN METRÓPOLI DEL RÍO DE LA PLATA. LAS DOS FUNDACIONES DE JUAN DE GARAY: SANTA FE Y LA TRINIDAD.

En oposición a las dos corrientes que nos han ocupado, nos enfrentamos ahora, con la que procede del interior de América, de donde se sospechó la existencia de las minas de plata y un gran imperio, del territorio que más tarde constituyó parte importante del virreinato del Río de la Plata. La

tercera corriente conquistadora se encuentra integrada, casi en su totalidad, por los descendientes de los que poblaron las tierras riverleñas del Río de Solís y el Paraná, y que ahora desandarán el camino recorrido en la arriesgada penetración de hace años.

De la aleccionadora y dolorosa experiencia recogida en los primeros tiempos de la conquista, cabe exceptuar del fracaso a una fundación que en estos inhospitalarios lugares realizara un oficial de la armada de Pedro de Mendoza, y que a la manera de una inaccesible Tule yaciera enclavada y solitaria en el centro de las Indias. Nos referimos a la ciudad de Asunción que durante casi medio siglo hasta 1580, fué la capital efectiva del Río de la Plata y la fecunda matriz de donde nacieron las ciudades de Santa Fe, y de la Trinidad en el lejano asiento de Nuestra Señora del Buen Aire.

El misérrimo poblado asunceño fundado el 15 de agosto de 1537 por Juan de Salazar y Espinosa, se caracterizó por ser el plantel y el gérmen propicio que exaltaron su vitalidad cuando más arreciaron los vientos que intentaron destruirlos, para sobrevivir, guardando intactas las reservas de la raza durante el primer siglo de existencia, de modo tal, que llegada la hora ahí fué donde se hizo carne y se pregonó a todos los vientos, la idea proclamada por Juan de Garay con certera visión de estadista, la de abrir puertas a la tierra, o como él lo dijo y repitió en una suerte de fervor religioso: "por el calor que yo puse en decir que abriésemos puertas a la tierra" (44). He ahí la aguda penetración del que afirmó y aseguró para el futuro, desde la ciudad de Asunción, la vida propia de la conquista y de la colonización definitiva, a prueba de siglos, en el Río de la Plata.

---

(44) Carta dirigida por Juan de Garay al rey, fechada en Santa Fe, el 20 de abril de 1852 y contenida en MANUEL M. CERVERA, *Historia de la ciudad y provincia de Santa Fe*, tomo I (Santa Fe, Ibáñez, 1908), apéndice, página 35. En otros papeles: cartas, probanzas e informaciones, Garay insiste en la misma idea, con un entusiasmo que da la medida indudable de su convicción al respecto.

A esta altura de los sucesos, las armadas llegadas por las vías marinas han cumplido su hora, exactamente como las expediciones que se desprendieron de ambas para cruzar la América, ya en dirección sureste, ya con rumbo noroeste. La conquista en el Río de la Plata va a entrar ahora en la etapa constructiva, con la posesión y primer esbozo del labrantío de la tierra, sometimiento de grandes masas de aborígenes tras cruentos sacrificios de vidas, y jurisdicción efectiva sobre extensas zonas de territorio, donde la fertilidad del suelo alterna de consuno con ríos, llanuras y bosques de simpar grandeza. Estamos en el comienzo serio de la obra colonizadora, de la que permitirá aunque más no sea que en una mínima parte, la explotación de las riquezas naturales, junto con el primer intento de comercio entre algunos de los pueblos de América, y de ésta con la metrópoli.

Trasuntan las expediciones que de este último lugar partieron, mezcla de indio y de español, el nuevo espíritu, más hijo del sentimiento que de la idea, pero por el que se echa de ver el alborear del ideal que ha de estar atormentando más de dos siglos a la América criolla, antes de imponerse en la hermosa realidad de la independencia. A modo de gérmen al que el calor de la tierra sacude las misteriosas energías que rigen su crecimiento, con modalidades propias de adaptación, los descendientes de los conquistadores nacidos en Asunción manifestaron de inmediato rasgos psicológicos y sentimientos, que los diferenciaron de sus padres y les imprimieron una dirección adecuada a las inspiraciones del medio, suscitándose en ellos lo que se llamó entonces el sentimiento a la tierra, que no otra cosa fué, que el cariño al suelo nativo, estrechamente ligado a la idea de repudio a la soberanía extranjera.

A trescientas leguas del desaparecido "asiento" del Puerto de Santa María del Buen Aire, hemos dicho, sobrevivió abnegadamente la fundación de Asunción, hoy capital del Paraguay. Cumpliendo su destino histórico, la corriente conquistadora y colonizadora que antes navegó por el Atlántico y entró por el Plata, se va a tornar, por la que partiendo

de Asunción, es decir del interior, recorre aguas abajo el Paraná, jalonando triunfalmente su pasaje con las fundaciones de las ciudades de Santa Fe en 1573 y de la Trinidad en el Puerto de Buenos Aires en 1580. Asunción fué entonces la efectiva metrópoli del Río de la Plata.

La historia deparó a Santa Fe una misión trascendental, con el encuentro primero y el choque después, de las corrientes conquistadoras en el Río de la Plata. Cuando Juan de Garay se hallaba en los preparativos de acondicionar el real y demás, para la fundación definitiva de la ciudad, bajó hasta este lugar Jerónimo Luis de Cabrera, que si ahora venía de Córdoba la fundación contemporánea a la de Santa Fe, pertenecía en un todo al vigoroso plantel hispano procedente del Perú. El rol prominente de Santa Fe en ese entonces fué el de ser la encrucijada donde se encontraron las tres corrientes conquistadoras. La que bajó del Perú le va a disputar a la de Asunción el dominio de los ríos Paraná y del Plata, en el célebre encuentro y desinteligencia entre Garay y Cabrera en las barrancas del Coronda, entredicho de fundamento jurisdiccional que se proseguirá en un célebre pleito, el cual, después de transcurrido un período de años fué fallado por la audiencia de Charcas a favor de Santa Fe.

La corriente conquistadora que remontara el Río de la Plata con Gaboto, García Moguer y Mendoza se encuentra en pleno eclipse, o por mejor decir había sido suplantada y superada por otra más vigorosa, constituida en buena parte por valores étnicos americanos, la misma que en estos momentos hemos dejado en Santa Fe y que enseguida llevará a feliz término la fundación de la ciudad de la Trinidad en el Puerto de Santa María del Buen Aire. Fundada que fuera la nombrada ciudad, la corriente conquistadora que llegara por el Atlántico desaparecerá para siempre como tal, al par que se erigirá, como en los platillos de la balanza cuando uno sube en virtud de haber bajado su extremo opuesto, una nueva ciudad, la de Asunción como metrópoli del Río de la Plata.

Después de más de medio siglo que la planta hispana ho-

lló en tren de conquista las vírgenes tierras de América, tocóle a Santa Fe, en desempeño eminente, ser el escenario donde se afirmaría y señorearía sobre su Paraná, la corriente conquistadora asunceña. Surgida para servir de vínculo entre el Río de la Plata y el Perú, entre el Atlántico y el Pacífico, es explicable que desde ese instante constituyera el punto de convergencia de los rumbos seguidos por las diversas corrientes conquistadoras que conocemos. Antes que otra cosa, Santa Fe es la misma corriente conquistadora asunceña y su más caracterizado exponente a la vez. Hija de la metrópoli criolla de Asunción, nació al conjuro de la idea que buscó nuevos caminos para la tierra, a modo de estrategia tal, que por el oeste pudiera bajarse desde el Perú hasta sus humildes casuchas pobladas por mancebos de la tierra, ya sea para remontar aguas arriba o continuar aguas abajo; para que por el norte, pudieran llegar hasta sus barrancas, desandando el camino recorrido por el conquistador, las primeras cosechas de yerba y tabaco de Asunción, lográndose el primer trueque y esbozo de comercio; y finalmente, para que por el este, llegaran el mar y el Río de la Plata al puerto preciso del oasis santafecino, donde un puñado de hombres escapados de las páginas del Quijote vive su tragedia de indio y de hambre entre la inmensidad de la tierra y el infinito del cielo. El sur era entonces y lo siguió siendo por mucho tiempo, tierra virgen e inaccesible.

Santa Fe, encrucijada que señaló rumbos y trazó caminos, fué la obra de Juan de Garay, y Juan de Garay fué una idea andando: abrir puertas a la tierra. Es decir, salirse del continente "para no estarse cerrado". La corriente procedente de la metrópoli americana, ha conducido por pendón, esa idea desconocida hasta ahora por los que se han aventurado en la conquista; y en esa idea, la más grande como programa de gobierno que ha conocido el Nuevo Mundo, ha estado el secreto del enraizamiento del extranjero y la vigorización de la conquista que comenzaba a vivir la anemia del aislamiento.

La fundación de la ciudad de la Trinidad por Juan de

Garay, es hija de la nueva política que ha instaurado la corriente conquistadora que acaba de suplantar definitivamente a la que llegara por el Río de la Plata. Asunción y Santa Fe son sus antemurales.

Con la ciudad de la Trinidad acaba de surgir la segunda fundación de Garay. Sin embargo conspira contra esta primogenitura urbana, la leyenda, a la que le prestan calor prestigiosos historiadores, y por la cual, en ese mismo espacio de tierra Pedro de Mendoza había levantado en 1536 una ciudad de linajuda ascendencia. Nosotros, litoral adentro, creíamos que la célebre armada sólo había hecho “escala”, “entrada”, o “asiento”, o que “Comenzó a fundar un lugar” como lo quiere el cronista HERRERA. La tesis contraria a la de la fundación de la ciudad, la sostiene en la actualidad JUAN ESTEVAN GUASTAVINO, en un meritorio trabajo ya citado por nosotros.

Tratándose de un acto de tanta trascendencia, no es posible admitir, en el caso de haber acontecido, que se pasara por alto todo lo que concierne a su perpetuación, cuando es cosa perfectamente averiguada y universalmente admitida, lo adicto que fueron los conquistadores al ceremonial, la relación meticulosa que de los mismos hacían hasta agotar todos los recaudos legales, su perpetuación en un acta que parecían tener siempre redactada, además de la ponderada e infaltable previsión de noticiar a España por doble vía y repetir o referirse a un hecho de tales méritos en las más diversas comunicaciones a la corona. La ausencia de acta de fundación y de cabildo son definitivos para afirmar la no existencia del hecho presumido. Mendoza hizo “escala”, “entrada”, o “asiento” en el Riachuelo, nada más que para asegurar el buen éxito del negocio por el que se tendió a “entrar la tierra adentro en descubrimiento desta conquista e sierras de las minas de la plata”, más allá del paralelo 25º, y lo que no hay que olvidar por su simbolismo codicioso, aquello de “calar la tierra adentro hacia la mar del sur”, donde tenía acordado por las capitulaciones, 200 leguas de costa, y donde de

seguro le hubiera gustado sentar real, en la creencia de que algún día podría pasar a sus manos el imperio conquistado por Francisco Pizarro. La verdad histórica de que se habla siempre, no es otra, en el caso planteado, que la reiteración de la mentira histórica.

En el Río de la Plata, debe tenerse por axiomático, y de consiguiente incuestionable, que le corresponde a la ciudad de Asunción la prioridad como ciudad y la de haber sido la efectiva metrópoli rioplatense. La verdad aludida más arriba hace que además de lo dicho, se repita que merced a Asunción, perdida Tule en el corazón de América o “nido del criollismo americano” como lo quiere JULIO A. BUSANICHE (45), se fundó por Juan de Garay la ciudad de Santa Fe en 1573, y que merced a Asunción el mismo Garay partió un día de sus costas con criollos ahí nacidos y fundó según reza el acta “en este puerto de Santa maría de buenos ayres ques en las provin<sup>as</sup>. del Río de la plata” la ciudad que puso bajo la advocación de la Santísima Trinidad y de la que ordenó se “yntitule la ciudad de la trenidad” (46) en un lugar donde ya nada recordaba la mano del hombre, pero al que se llamó todavía Puerto de Buenos Aires, recordación puramente accesoría que honra sobremanera a Garay, no resultando de ello más importancia que la de localizar la naciente ciudad, aunque más no sea, ya que no fué para más, que para avivar la imaginación del todavía próximo y desastroso pasado, en ese puñado de criollos que llegaba con el fundador por antonomasia.

---

(45) *Apuntes sobre la fundación y desarrollo de la ciudad de Santa Fe* (Santa Fe, imprenta de La Provincia, 1923).

(46) Por ese entonces, Asunción no sólo fué el nucleo director de las fundaciones de Santa Fe y Buenos Aires, sino también, que desde ahí partieron los hombres que poblaron Santa Cruz de la Sierra y erigieron dos pueblos más en el Guayrá.

## SANTA FE

Nuestra vieja ciudad de Santa Fe procede de los años iniciales de la colonia. Su advenimiento se ensambla generosamente al ideal que ha de infundir nueva vida en el Río de la Plata: abrir puertas a la tierra. Como todas las fundaciones de esa hora, realiza el milagro racial de fundir en uno al descendiente de español y al nativo, ya como criollo ya como mestizo; heroísmo y fé cristiana por una parte, idealismo de noble alcornia cervantina por la otra, como una suma de virtudes que dieron contenido espiritual a la fusión de uno y otro continente. La historia de Santa Fe es la historia de un pueblo que subsistió abnegadamente por el propio esfuerzo, entre la adversidad del hambre, el indio y el aislamiento, como cumpliendo un destino condicionado a las amarguras de sus horas iniciales. Pero por encima de las desventuras del cotidiano despertar, supo ennoblecer como pocos su cometido, contrastando su ingénita pobreza material y de recursos de todo orden, con la riqueza del ideal anticipado y con el sacrificio consciente de sus mejores hijos, cada vez que juzgó menester uno u otro aporte para afianzar su existencia con altiva dignidad.

ANGEL S. CABALLERO MARTIN